

The John Carter Brown Library

Gift of

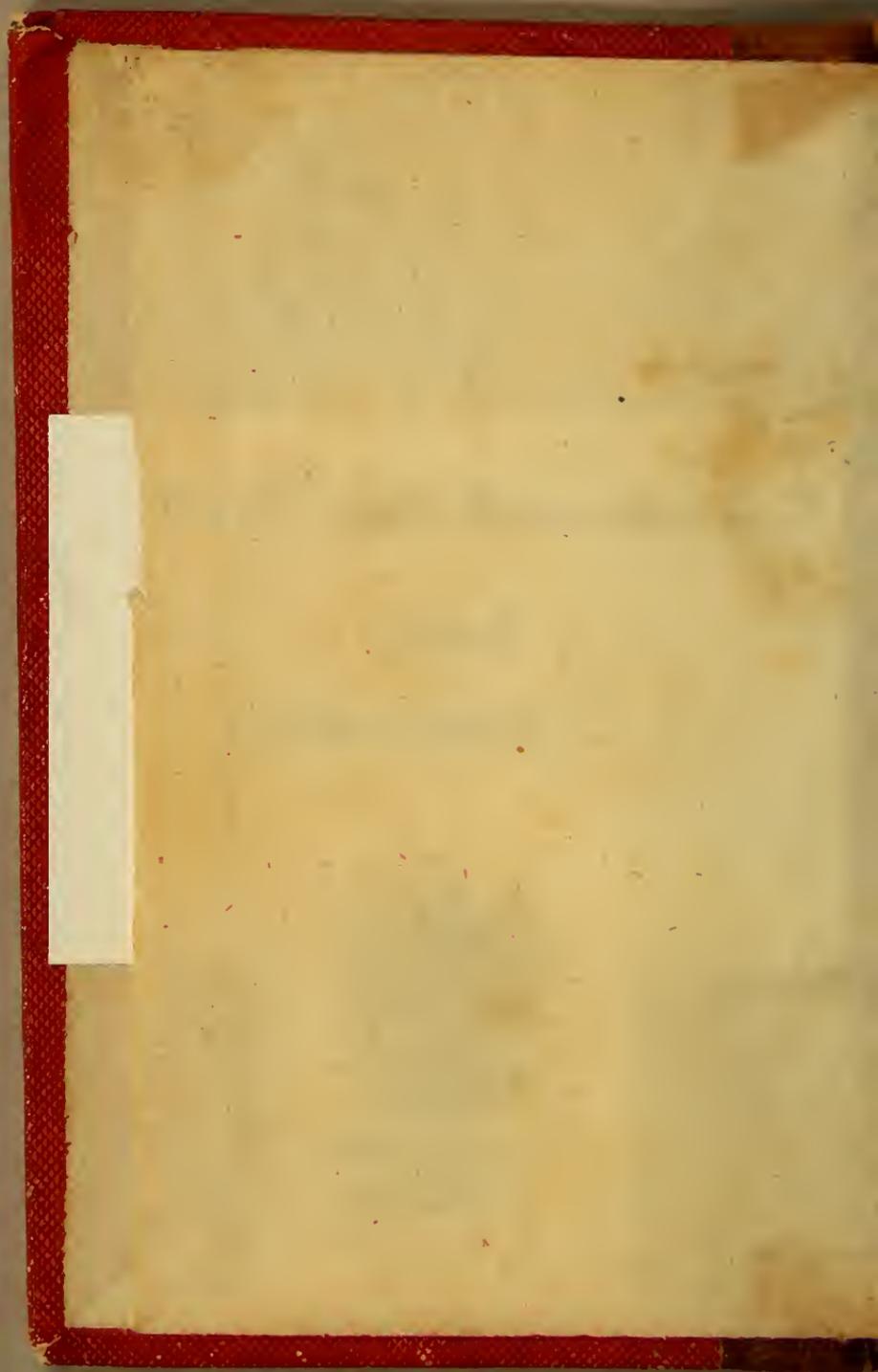
Michael Zinman



John Carter Brown
Library
Brown University

Missing

113-11



CARTAS A UN AMIGO

ACERCA DEL PAPEL
QUE SE DICE ESCRITO EN LIMA,
É IMPRESO EN BUENOS AYRES,
INTILULADO

MANIFESTACION HISTÓRICA, Y PO-
LITICA DE LA REVOLUCION DE LA
AMÉRICA, Y MAS ESPECIALMENTE
DE LA PARTE QUE CORRESPONDE
AL PERÚ Y RIO DE LA PLATA,
EN LAS QUE SE EXCLARECEN LOS
EQUIVOCOS QUE HA PADECIDO
EL AUTOR.

POR

EL DR. D. JUSTO FIGUEROLA
del Ilustre Colegio de Abogados,
Catedrático de Visperas de Leyes
de la Real Universidad de San
Márkos, y Notario Mayor del
Arzobispado.

LIMA.

Con licencia del Superior Gobierno.
Imprenta de Niños Expósitos.

AÑO DE 1820.

TABLE OF CONTENTS

CHAPTER I

CHAPTER II

CHAPTER III

CHAPTER IV

CHAPTER V

CHAPTER VI

CHAPTER VII

CHAPTER VIII

CHAPTER IX

CHAPTER X

APPENDIX

INDEX

LIST

PLATE I

PLATE II

PLATE III

PLATE IV

PLATE V

PLATE VI

PLATE VII

PLATE VIII

PLATE IX

PLATE X

*Neque sic accipiatis tanquam
exprobaturus præterita surrexe-
rim. Nam veterem quidem culpam
intempestivè obijcere, inimici et
alienis erroribus petulanter insult-
antis animi est: probi viri, et sa-
lutis communis studiosi peccata Ci-
vitatatis tegere, aut excusare malunt,
nisi quoties ad calamitatem publi-
cam amoliendam præteritarum offen-
sionum recordatio grande momentum
habet. Nam ab errore quidem omni,
homines quum simus, immunes haberi
velle, nimium est superbum: sed
ad eundem lapidem crebro impin-
gere; neque saltem eventu teme-
ritatem castigante ad cautionem
erudiri, id vero jam vix bene
humanum est.*

Supplem. Livian. Dec. 2. lib. 12.
cap. 11.

No creais que mi objeto es reprobar vuestra conducta pasada. Porque sacar en cara á destiempo las culpas antiguas es propio de un carácter enemigo, que insulta con petulancia los errores ajenos; pero el hombre de bien, siempre ansioso de la salud pública, trata únicamente de cubrir, ó excusar las faltas de sus conciudadanos, recordándolas solo quando las estima conducentes à evitar las calamidades públicas. El último grado de soberbia es juzgarnos esentos del error, siendo hombres; pero á penas puede darse tal título à los que se estrellan tenazmente contra los mismos escollos, y no se instruyen y cautelan, quando el resultado de los sucesos ha castigado su temeridad.

Dec. 2. lib. 12. cap. 11. de los suplementos de Tito Livio.



MI amado amigo : me pide V. le manifieste francamente mi dictamen ácerca del papel que corre impreso en Buenos-Ayres, y escrito en Lima segun se dice, con el titulo de Manifestacion historica y política de la revolucion de la América, y mas especialmente de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata; y hablando á V. con la ingenuidad de mi caracter, se conoce que el autor, ó no tuvo noticias exâctas, ó que el calor con que escribe le privó de aquella tranquilidad que demanda la naturaleza de un asunto de tanta importancia para juzgarlo sin pasion, y que el demasiado análisis, que quizo hacer de las cosas, le produjo la confusion lejos de

la claridad. Asigna veintiocho causas de la revolucion de América, que pueden reducirse á una sola, y se lleva de calle á todos los que encuentra al paso, despedazándolos con quanta impiedad cabe en la pluma sin respetar autoridad sagrada, ni civil, y faltando decididamente á la verdad en hechos constantes á todo el mundo; y en apoyo de sus opiniones subversivas viene escoltado de Voltayre, Rosseau, Mirabeau, Reynal, Mercier, Helvecio, D'Alamber, y demas Apóstoles que han tratado de mejorar la sociedad arrojando luces, á manera de las que vomitan los volcanes que ilustran al tiempo de su explosion, pero que tambien destruyen lo que iluminan. Desengañémosnos : quando el hombre trata de instruirse en todo, y de buscar siempre la razon de todas las cosas, en lugar de esclarecerse se confunde, sucediéndole lo mismo que al

Danaos, et dona ferentes. Despues de las infelicidades en que han hundido al universo los corifeos de la impiedad y subversion, el mayor mal es, el que se amen estos males, y el que se nutra el alma de este veneno mortal, que corroe la inteligencia y los sentimientos, convirtiendo al hombre en una fiera indómita, sacándolo de la esfera de animal racional, y de consiguiente de civil y religioso. No se persuada V., mi amado amigo, que trato de hacer el panegírico de la ignorancia: amo las luces y conozco sus ventajas, al mismo tiempo que los funestos males, en que sumerge á los hombres la falta de ilustracion; pero quisiera se desterrasen del mundo los nombres, y aún la memoria de los escritores que se han llevado la admiracion de los incautos en estos últimos tiempos, y que parece han declarado guerra al cielo y la tierra, combatiendo

los principios religiosos y sociales. Armado de estas balas roxas para cierta clase de gentes, aunque despreciables para otras, sale á luz el papel sobre que me pide V. dictamen, no dando paso su autor sin que inmediatamente acote con uno de estos padrinos trayéndolos en ocasiones con la mayor importunidad. Las ideas están hacinadas y no distinguidas, poniéndose causas sobre causas. La proposición en ocasiones es una, y la prueba otra; y caldeada su alma con el fuego de los autores, y frenéticamente agitado, se esfuerza á establecer las doctrinas y asigna las siguientes causas de la revolución.

1. Que los intereses de la Península están diametralmente opuestos con los de América, que para que aquella prospere, es preciso que esta permanezca en cadenas.

2. Que la América permanece go-

bernada despóticamente sin observancia á ley alguna, expuestos sus habitantes á los diarios ultrages y violencias de los ministros, vireyes y demas mandarines, que unos en la distancia, y otros cercanamente no la miran sino como á su Patrimonio, y á sus moradores como á rebaños de ovejas.

3 Que el monopolio de la Península les impide de todo comercio libre, y les pone las mayores trabas al expendio de sus preciosos frutos.

4 Que habiendo llegado al extremo el aborrecimiento y odio entre españoles y americanos, refluyen sobre aquellos solamente las utilidades del comercio ó Monopolio, y estos tienen que comprar sus efectos á un precio excesivo y recargado sin dejarles siquiera á algunos particulares el lucro de comisionistas.

5 Que casi todos los empleos, militares, políticos, de Hacienda y Ecle-

siásticos están ocupados y servidos por españoles, excluyendo tácitamente con esto á los americanos de ejercer los cargos principales.

6 Que los enxambres de empleados que envian de España á America particularmente en estos últimos tiempos son las gentes mas idiotas , inmorales , corrompidos , y sobre todo venales, de suerte que no hay buena administracion de justicia , imparcialidad en los juicios , ni rectitud en sus dictámenes.

7 Que la dilapidacion de la Real Hacienda y la falta de economía , hace que no basten sus ingresos á los gastos de la guerra , y demas atenciones útiles como son el gran número de empleados, generales y oficiales agregados, por lo que se echan crecidas contribuciones para sostenerlos bajo el especioso nombre de conservar las autoridades constituidas.

8 Que el desorden y la falta de

método y de gefes instruidos en la dirección y administracion de la Renta tiene al Real Erario del Perú descubierto en mas de doce millones de pesos, cuya deuda va en aumento progresivo, lo que irremediabilmente va á ocasionar una bancarrota en todos los fondos públicos, y la ruina de los capitalistas acreedores.

9 Que el gobièrno arbitrariamente prende à toda clase de personas sin mas causa que su antojo, venganza, ó deseo de dañar, de lo que resulta que no hay seguridad personal, ni observancia de leyes divinas ni humanas, sino las del despotismo y de la fuerza.

10 Que la nobleza está igualmente estropeada por los dèspotas y sus satelitès.

11 Que el mèrito, instruccion, buena conducta y luces son càstigados como delitos los mas contrarios à la seguridad del gobièrno llamado Real.

12 Que toda ilustracion pública es

prohibida y se castiga à los que han leído obras filosóficas de ilustracion pública &c. &c. para los que la Inquisicion tiene preparadas sus carceles y el gobierno sus cadalzos.

13 Que toda opinion en política aunque sea de poca importancia es graduada de delito de alta traicion.

14 Que las mismas cosas que hechas en España ó por españoles se dicen buenas y aun santas, hechas ó dichas por americanos son unos crímenes que los conducen á un severo castigo.

15 Que es prohibido á los americanos hasta el visitarse parientes con parientes baxo el pretexto que se juntan para hacer conspiraciones, y al mismo tiempo los españoles están autorizados para tener toda clase de reuniones.

16 Que para amedrentar à los americanos se hacen por el gobierno cierta escenas trágicas de supuestas revoluciones

en las que envuelven á muchas víctimas con el objeto de robar y saciar su encono.

17. Que en España se desatienden las quejas y clamores repetidos de los americanos, de manera que ni aún los leen los ministros, y los pacientes de América quedan sin recurso alguno de justicia.

18. Que contra lo establecido han conservado los vireyes y gobernadores militares diez, ó mas años en sus gobiernos no debiendo permanecer sino solamente cinco. Que del mismo modo les aprueban sus maldades en España, y que no puede ser sino con el objeto de incomodar, destruir y exterminar á los Americanos.

19. Que ocultando los sucesos y fraguando embustes los vireyes y gobernadores encienden la guerra entre unos pueblos con otros, para hacerse figurar en España necesarios en el mando y adquirir

por éste medio mayores facultades , condecoraciones , riquezas , y perpetuacion en los mandos por los ministros y privados de la corte á quienes compran.

20 Que es doloroso á los americanos el ser gobernados por unos déspotas , insultantes , venales , ignorantes , y soeces , y verlos al mismo tiempo cargados de honores , colmados de riquezas , y cercados por hombres corrompidos é inmorales.

21 Que en el tiempo que regía la Constitucion Española hecha en Cádiz , los gobernadores hacian lo que querian sin observarla en lo menor , sino en apariencia abrogándose facultades é intrigando de suerte , que no se hacia mas , sino lo que ellos gustaban , siendo en rigor ellos quienes elegian los Diputádos de Cortes , y la única voz en las Diputaciones de Provincia , no dejando libertad al Ciudadano ni á la prensa , sino solamente la

de insultarse entre si con el objeto de aumentar la desunion y la discordia.

22 Que abusando de la buena fé de los habitantes los vireyes ó gobernadores , detienen los Correos , abren las cartas , substraen las correspondencias hasta el extremo de ocultar las que vienen de España. Casi siempre en estas se ha llevado el sistema de dar la penúltima y guardar la recién recibida, para tener de este modo al público sin noticias frescas de sus asuntos; esto es sin embargo de las muchas cartas que se quitan á las personas que se consideran poco afectas á los opresores.

23 Que la colocacion de tal qual Americano á empleos y honores se verifica en las gentes sin merito , y dando estas gracias indebidamente se aumentan las injusticias y quejas de los beneméritos.

24 Que los generales , comandantes y gobernadores se convierten en unos

ladrones públicos que saquean toda la America, ya con contribuciones, ó ya con la célebre purificacion.

25 Que la inobservancia del derecho de gentes con los vencidos, y el no respetar las propiedades, las vidas, niños, mugeres, y de los vecinos desarmados, como tambien el incendio de Ciudades, Pueblos y cosechas hacen tomar á los Americanos medidas de defensa para librarse de tan crueles enemigos.

26 Que los vireyes y comandantes echan contribuciones enormes y violentas á las provincias y ciudades en que ellos dominan pacíficamente.

27 Que los españoles insultan públicamente á todo americano, y se repite por todas partes que la España no debe dejar ni siquiera un solo americano vivo que pase de siete años.

28 Que á las quejas y asuntos

de los americanos no se les dá substancion legal en la corte bajo el bárbaro pretexto de que no llevan el informe de los gefes mismos contra quienes se quejan , y á los informes clandestinos que los vireyes , gobernadores y gefes hacen contra americanos, inmediatamente se procede contra estos, sin embargo de no oirlos ni juzgarlos con arreglo á las leyes , lo que manifiesta la prevención y odio que tienen en la Corte á todo Americano.

Aqui tiene V. las veintiocho causas con diferentes nombres y verbos , y todas reducidas á esta sola : *desde la conquista hasta el dia la América ha sido una parte pasiva de la España , por cuya razon en el comercio , en las letras , en la agricultura , y en los empleos de honor no se ha considerado sino bajo este respecto, siendo el gabinete español , y los encargados de cumplir*

sus órdenes, opresores, y toda la América oprimida: y en la época de la revolución los gobernadores y generales solo han tratado de fomentar la guerra por lucro de honor y dineros.

En esta sola causa se encierran las veintiocho asignadas, por lo que en el análisis de ella procuraré satisfacer á V. haciendole ver los equívocos y falcedades del autor del libro, hablando con la imparcialidad propia de quien trata las cosas de buena fé, y vindicaré á las personas que lo merezcan, y á quienes inhumanamente acomete con una pública injusticia.

Si para solo escribir la historia, decia el célebre Estrada, que era preciso no tener Patria, padres, deudos, relaciones y no pertenecer á corporacion alguna, lo que equivale á no ser hombre; qué calidades habriá exigido para que en las actuales circunstancias se

hablase sin prevencion y sin declinar á la diestra ó siniestra? Las cosas han tocado á los últimos extremos, y parece hemos llegado á aquella crisis funesta en que el cuerpo político ya no puede sufrir ni los males, ni los remedios. Divididos los partidos en realistas y disidentes, todos ven por estos anteojos, y no hay votos imparciales, ni nadie puede serlo, porque la misma indiferencia se considera un crimen por uno y otro partido. Publicarme yo neutral, es pecar doblemente, y hacerme reo de lesa Magestad ó libertad. Pero amigo, si no me constituyo en la indiferencia de la causa, porque por todo principio soy de la del Monarca (que Dios guarde), al menos enjugándome las lágrimas que me han arrancado los males públicos, procuraré abrir los ojos, y decir á V. sino la verdad, lo que siento aún con todas las llamadas preocupaciones de que

no quiero despojarme. Por otra parte el amor que profeso á S. M. y el que tengo á la América me dan un derecho à ser creído. Continuamente suspiro por el órden, y deseo la felicidad de mis paysanos, cuya sangre vertida tengo siempre à la vista, y quisiera dejase de correr, y volviesen aquellos tiempos, en que disfrutabamos una tranquilidad práctica en vez de una teórica, qual es la que se nos brinda y se desvanece como una sombra, à pesar del empeño de alcanzarla y abrazarla. No digo en materias de la clase de la presente, pero aún en las de la menor importancia he sugetado mi voto al de los que saben mas, y no he tenido aliento para decidir en nada. V. lea mis reflexiones, si le acomodan, admítalas, no por mias, sino porque van conformes à razon, y si las considera poco exâctas, instruyame V. y quedaré

con esta nueva deuda á su amistad. Porque amigo mio, ¿hemos de querer que prevalezcan nuestras razones, y se han de defender como plazas inexpugnables? Esta es una tirania durísima y la mas detestable, que no va conforme con la libertad que se nos predica, y cuyas ventajas se ponderan. Pero ruego á V. que en caso de no convencerse, no se indisponga contra mí ni saque á luz mis defectos, porque no tratamos de eso.

Es regla constante que quando se hacen primero las cosas, y se busca despues la razon para justificarlas, por lo regular las cosas no andan buenas, y tal ha sido la conducta de la revolucion. Se han conmovido los pueblos por razones que no son las asignadas en las veintiocho que se numeran, y posteriormente se ha entrado en el em-

peño de fundar su justicia. Pero no puede esclarecerse. Los motivos no eran del día: se advertían algunos males de los exagerados en el Manifiesto; pero debiendo considerarse como casi inherentes á la humanidad, los pueblos toleraban, y las quejas no salían de las conversaciones privadas. Aun al mismo Soberano se habia expuesto vigorosamente por las plumas de España y de América la postergacion de esta última; y puede V. ver las representaciones del Doctor Pedro Bolívar y de la Redonda, Dr. de esta Real Universidad al Señor Don Carlos II en el año de 1767; la de Ahumada y Macanaz al Señor Felipe V; la de Castañeda al Señor Carlos III, y mil papeles comunes de nuestros escritores. Habia y hay quejas en América como las hay en España y en todo Gobierno, sea aristo-

crático, democrático, ó monárquico; y sin subir tan arriba, póngalas V. en el Gobierno de una ciudad, de una aldea, y de una casa privada: todos censuran la conducta del gobernador, del alcalde, y aun del padre de familias, porque en realidad, ó hay que reformar en el Gobierno, ó basta que las cosas no sean del gusto de todos para que sean tildadas, y á veces despedazadas inhumanamente las providencias del que manda. Todos están mal con los defectos, y todos teóricamente rigen el mundo en el papel ó en sus cabezas, tan de maravilla, que no se nota una arruga en el Gobierno; pero llegando à la execucion, allí son los trabajos; y si se encargan por desgracia de regir el carro del Sol, queman el mundo al primer paso. No se penetran de la verdad de que en la sociedad civil por

nuestra miserable constitucion, son casi necesarios los crímenes, y las desgracias, y que vienen á ser en cierto modo las sales que impiden la corrupcion, y que todo el empeño de un Gobierno debe dirigirse á endulzar las desgracias, y á debilitar el imperio de los vicios, considerando que no està en el poder humano desterrar del mundo ni los unos ni los otros. No es extraño, pues, que baxo este respecto se hayan llorado y sientan en América vicios y desgracias: pero, amigo mio, repito á V. que no han sido la causa de la revolucion, aunque con ella se han agitado los males que se sufrian, y que son casi inevitables por la naturaleza de las cosas, y no por culpa del Gobierno, al que atribuyen todo los ignorantes por falta de principios, y los malignos por sobra de perversidad. Ha

blemos de buena fe: olvidémonos por un instante de este calor en que están incendiados los corazones en uno y otro partido, y convirtamos la consideracion à la época desgraciada y feliz en que cautivo el Soberano y Real Familia, y apoderado Napoleon de nuestras principales plazas y ciudades, quiso imponer el yugo frances ó mas bien el suyo sobre la España y las Américas. Recuerde V. el grito general y unisono de la Península y del Nuevo Mundo. Sí, amigo mio, la fidelidad Española en esos momentos pudo ser igual, mas no superior á la nuestra. Todos fuimos heridos con un golpe mortal en el agravio hecho al Soberano y la Nacion: lágrimas ingenuas corrieron por nuestras mejillas, y el lenguaje vivo del dolor, y nuestras erogaciones espontáneas convencerán al mundo en todo

tiempo que la sangre de América era la de España, y que se agitaba de igual modo en los padres que en los hijos. He llamado esta época feliz y desgraciada porque lo es efectivamente, manifestándose de todos modos la fidelidad Americana, aunque por motivos tan tristes. Mas descontentos los pueblos con sus Gobernadores en la Península, sacrificándolos á su estupidez y falsos recelos: desagradados de las Juntas particulares, de la Central, y del Consejo de Regencia: luchando tan desigualmente la España con una potencia, que triunfadora de la Europa, amenazaba dar la ley á todo el globo, y que mandando como súbdita á la victoria en todas sus campañas, solo vió marchitarse sus laureles por la primera vez, quando casi inertes los hijos del Cid, y revestidos únicamente de su

valor y constancia antepusieron la muerte y la gloria á la esclavitud y á la infamia : palpándose las derrotas de nuestros ejércitos , y las pérdidas de nuestras provincias por momentos : divididos en opiniones los hermanos ; insultándose neciamente los padres y los hijos : soplando el funesto viento de la novedad , el fuego inextinguible del amor propio resguardado baxo las respetables egidas del Soberano y de la Patria : haciendo figura la plebe , ese cuerpo, ese concepto de Demóstenes , semejante al timon de la nave , robusto , pero torcido : vistiéndose los vicios el ropage augusto de la virtud : fomentando la imprenta libre , la facultad de pensar y de escribir en todas materias , convirtiéndose instantaneamente los aturridos é ignorantes en legisladores y políticos : juzgándose la Península incapaz

de defensa, y los puntos conmovidos en situacion de no sufrir la suerte desgraciada de la España: la voz hechicera de la libertad que arrastra à los incáutos, apasionándolos hasta el extremo por ella sin conocerla; ni poderla conocer: el pésimo exemplo de haberse en México y Buenos-Ayres separado del Gobierno á los Vireyes Yturriagaray y Sobremonte de un modo ilegal y violento, sin esperar los resultados de la Corté, abrogándose los que intervinieron en estas maniobras las facultades de la Soberanía: las llamas de la filosofía destructora del orden, que desde la Francia se percibian de todo el globo: la invasion de Berresford y Witelot que hizo considerar à las provincias del Rio de la Plata por pueblos beligerantes, y capaces de valer por sí mismos: el comercio que se brinda-

ba con ventajas que aumentaban los mismos que lo intentaban introducir según su plan: los quejosos que nunca faltan y que no pudiendo figurar en el sistema antiguo, querian que se hablase de ellos: los que en el trastorno cuentan con mejorar de fortuna á costa de empeorar la agena: y sobre todo, haber quedado vacío el trono por la cautividad del Monarca, dexando tal golpe inesperado á todas las provincias de la Nacion aturdidias y desoladas,

præcipitæ atra cœu tempestate columbæ:

Véanse aqui las circunstancias en que se alucinaron los incautos, y los motivos ocasionales del extravio de nuestros hermanos, y de las actuales desgracias; de suerte, que en mi concepto, sin el trastorno ocurrido por la entrada de los Franceses en la Penín-

sula , y sin el cautiverio del Monarca , que por una consecuencia precisa dexó á la Nacion en amargura, y sin poder atinar de pronto con los remedios oportunos á un golpe tan imprevisto , la América no se habria movido , y todas sus provincias hasta el dia permanecerían quietas reposando á la sombra saludable del arbol de la obediencia. No , amigo mio , no fueron los males que se exageran, el origen de la subversion ; y voy á hacer á V. ver la falsedad de la única causa en que se pueden refundir, y á que he reducido las veintiocho del Manifiesto.

La España , se dice , ha exercido un dominio despótico en la América , y esta ha sido considerada pasivamente en el comercio, en las ciencias y en los honores : y la revolucion ha sido fomenta-

tada por los mismos gefes de las provincias y de los exércitos por lucro de dineros y de ascensos.

Quando se hizo la conquista del Nuevo Mundo se halló la España dueño de él, y con un tesoro cuyo valor ignoraba. Los conquistadores mas soldados que políticos trataron entonces apenas de ver las cosas que de considerarlas, y gravados con el cuidado de establecer la dominacion española, y de serenar las quejas civiles en que fueron agentes y víctimas, no tuvieron ojos, ni espíritu, ni tiempo para examinar las riquezas naturales del Perú, y las producciones mas nobles, que el oro y la plata de que abunda. Todo era nuevo en estas regiones. Sus indigenas vivian reconcentrados en si mismos, sin conocer ni ser conocidos del resto del globo. Sus costumbres eran homogéneas, digamoslo así, porque tal es

el resultado moral de los pueblos aislados y que desconocen, ó las ventajas ó las desventajas del comercio. Se hallaron los conquistadores, pues, circundados de millones de hombres físicos, pero no morales ni civiles, hablando de la moralidad y civilidad política de la Europa, que habia de establecerse por la suerte de la conquista en el pais conquistado. No habian de dexarlos en una religion de errores, ni su civilizacion era de un dia, ni ménos fácil de hacerse por un decreto. Por su estado pues no podia tomarse con ellos otro temperamento que considerarlos como pupilos, porque realmente estaban en la infancia civil. Tuvieron que chocar con la religion de Marco-Capac, con su lengua, con su adhesion á las costumbres de sus mayores, pues si el hombre es animal de costumbre, puede asegurarse con firmeza que el indio es

engendrado, nacido, y nutrido en la costumbre, y por la costumbre. Aun las letras materiales les eran desconocidas y se manejaban por quipos ó nudos, que servian de guia á su memoria para conservar sus hechos. En tales circunstancias y con un pueblo de esta clase, yo llamo á los filantrópicos, á esos filósofos que se mueren de amóres por el bien de la humanidad teóricamente, y en la práctica solo aman el yo, á que extiendan planes de buen gobierno, á que hagan correr rios de leche y de miel, y nos restituyan la edad de oro y el reynado de Saturno, poniendo el comercio, la agricultura, las letras y los empleos de honor en manos de los indios, de unos niños que habrian jugado con las cosas, sin saber el bien ó mal que resultaba de que se hiciesen pedazos. Amo á los indios, pero no estaban en aquella fecha, y aun los mas de ellos

no lo estan en el dia para encargarse de otra cosa que de sus atenciones domésticas. No pudieron, pues, ni por política, ni por constitucion encargarse de estos ramos, que necesitan saberse manejar para que traigan la felicidad á los pueblos, y si se administran mal acarrear infaliblemente la desgracia. Los conquistadores y los que posteriormente vinieron, no eran bastantes á proveer de habitantes unos pueblos tan dilatados. Las generaciones no se hacen por órdenes del Soberano, ni de un dia para otro habian de coronarse las Américas de naturales civilizados. Esto era obra del tiempo. Así, pues, el comercio, la agricultura, las ciencias y los empleos de honor no pudieron en esa ocasion quedar en manos de los indígenas, ni de los que en los tiempos próximos á la conquista procrearon en Indias los Europeos, porque eran en muy poco número, siendo preciso que por la naturaleza

misma de las cosas de allá se diese el tono, y que fuese necesariamente pasiva la América, porque ni podía hacer otro papel. Regístrese la historia de principio á fin: véanse las conquistas en pueblos de otra civilizacion y cultura mas análoga entre conquistadores y conquistados, y dígase si ha sido otro el proceder de los hombres. De la conducta, pues, de la España con las Américas en los tiempos cercanos á su descubrimiento no hay ni puede haber queja. Lo primero era constituir de la América una segunda España, y estando en la cuna de la existencia civil, no podían franqueársele los bienes á que era acreedora en su virilidad. Y á la manera que á un recién nacido si se dá otra cosa que leche, es matarlo con alferecía; así á los pueblos no puede proporcionárseles todos los bienes de golpe y sin prólogo, sino en su oportunidad y en

su vez por la constitucion humana. Nada mas podia hacerse que practicar los officios de un padre con un pupilo , y todas nuestras leyes respiran humanidad , proteccion y acogimiento à unos pueblos tan acreedores á estos officios. En vano se clama contra la tiranía de la conquista , y con los colores mas vivos se empeñan los patronos de la humanidad en hacer ver los excesos y sangre vertida por las armas españolas , y llorar sobre las desgracias de los indios , cargando con anatemas los mas horrendos á Cortés y Pizarro. Estos hombres que se encargan de officio de hacer las oraciones fúnebres de los pueblos difuntos, igualmente pueden ir á llorar sobre los Medos , Persas, Egipcios, Judios, Griegos y Romanos , y aun sobre las ruinas de Troya. ¿ Por qué solo vienen á llorar en México y en el Perú? ¿ Han descubierto acaso alguna conquista sin

sangre y sin lágrimas? La reciente filosofía ha encontrado un modo de herir sin dolor y de hacer dulces los horrores y males de la guerra. ¿Quiéren que esta se haga sin hacerse? Cúlpese á la humanidad, y considerándose las circunstancias, ó no habrá delitos, ó se presentarán menos deformes de lo que se les figura. En la época, pues, inmediata á la conquista no pudieron en manera alguna entregarse los ramos de agricultura, comercio, ciencias y empleos de honor á los indígenas, sino á los que venian de la Península. Era pues necesario que todo se reglase y proveyese en España. ¿Qué tiempo considera V. bastante para que tanto los naturales del país, quanto los hijos de los Europeos y sus generaciones se pusiesen en aptitudes, para que se les pudiesen confiar con provecho de ellos, y de toda la monarquía, ciencias, comercio, agricul-

tura, y empleos de honor? Contrayéndonos al Perú, desde que tomó el mando Pizarro en mil quinientos veinticinco, hasta el Licenciado Pedro de la Gasca, no hubo tiempo para otra cosa, que para ir estableciendo el gobierno Español sobre las ruinas del antiguo, y aquietar las conmociones civiles, de que está V. instruido por la historia del país: y sin embargo ya se cuidaba con grande esmero de la ilustracion, porque el primer paso es este. Ya se habian establecido las Religiones, y Prelados, exemplares trabajaban en formar hombres para el Cielo y la tierra, catequizándolos acerca de sus obligaciones religiosas y civiles.

Del año de 1525 al de 51 van 26, en cuyo tiempo apenas puede numerarse una generacion, contando con los trabajos del descubrimiento de la América, de las guerras con los indios, y con

los mismos conquistadores entre si , y con los obstáculos que encuentra un nuevo gobierno para establecerse , aboliendo el antiguo. Pues en ese año ya se cuidó por la Magestad de Càrlos V de los estudios gènerales, concediendo à los cursantes los mismos privilegios que à los de la universidad de Salamanca, segun puede verse por la cédula inserta en el tomo de las constituciones de esta real universidad , expedida á consecuencia de las preces del R. P. Provincial de Santo Domingo Fr. Tomas de S. Martin, cuya memoria debia ser eterna, y conservarse en el corazon de todo literato.

Las ciencias que en la época de la conquista florecian en España, fueron las que vinieron á domiciliarse en el Nùevo Mundo , y se vieron brillar à los Menachos Pinelos , Peraltas , Vegas, Bravos, Silvas , y otros cuyos nombres se repiten con gloria de las letras. Se

erigieron universidades en el Cuzco, Quito, Huamanga, Chile y Córdoba en solo en este Reyno, fuera de las de México y Nueva-Granada. Los planes de estudios de unas y otras, de las de la Península y de América son los mismos, segun podrá V. hacer el cotejo por los que corren impresos y por el estado de nuestros estudios. Las Religiones han franqueado la enseñanza gratuitamente á todos los que no han podido costear los gastos de un colegio real, ó de un seminario. Estos están erigidos en todos los obispados, fuera de los colegios reales, y de otras casas de enseñanza. Se han dotado cátedras en todas las facultades, y se pagan por el Erario. Este es el estado de la ilustracion de estos puntos, el mismo es el de la España, ¿Con que cómo ésta se ha descuidado en este particular, y solo ha trabajado en que se hundan los pueblos en la ig-

morancia ? ¿ No es esta una queja apoyada en una falsedad pública y manifiesta ? ¿ No es un desconcepto de la causa de la revolucion sostenerla en hechos públicamente desmentidos ? Si la España ha cortado el paso á esa ilustracion funesta y destructora de todo principio, ha hecho un servicio positivo á las letras, á la humanidad y á la religion.

Las luces, pues, funestas á la Religion y al Estado, no se han permitido en las Américas ni en la España; pero todas las que han brillado en la Península, han brillado igualmente en las Américas, y si las ciencias exactas han aparecido de reciente fecha en este emisferio, lo mismo ha sucedido en el otro. En la primera universidad de España, la de Salamanca, dice D. Diego de Torres y Villarroel, catedrático de prima de matemáticas, que halló á este desgraciado estudio sin reputacion, sin

séquito, y en un abandono terrible, nacido de la culpable manía en que estaba el mayor bando de los escolares, pues unos presumían que eran las gergas de los gitanos, ó charlatanerías de los literatos, otros que eran soplos diabólicos, siendo los del partido de esta impiedad los barbones jurisconsultos, apoyándose en las citas de su título mal entendido *de Mathematicis et maleficis*, y que en la librería de esa universidad no se veía la rebanada de un globo, el aro de una esfera, el fárrago de una carta geográfica, la sanca de un compaz, la astilla de una regla, ni rastro alguno de que hubiese parado algún tiempo ejercicio de práctica ó especulativa. No se concluye si entre los libros que ocupan sus estantes, habrá alguno de esta profesión: lo que juro es, que el autor Príncipe que tienen escogidos los estatutos de la universidad para dar puntos para las

lecciones de oposicion, que es el Almagesto de Ptoloméo, no lo tenia, ni lo tiene, y fué preciso que yo se le prestase al Rector, y al Secretario, para que me picase el capítulo, sobre cuya doctrina habia de leer. En este estado estaba la Universidad de Salamanca, y su librería, quando yo vine á ser su Maestro, que fué el año de 1726, y hoy que estamos último de Junio de 1752 está del mismo modo, huérfana de libros é instrumentos. Y quando la Universidad de Salamanca estaba en ese estado, la de Lima tenia un Don Pedro Peralta á la frente de la Cátedra de Prima de matemáticas, capaz de competir con los primeros hombres de esta facultad, admirando por su profunda ilustracion á los primeros sábios de la Europa, y en prueba, lea V. el *diario del viage hecho por orden del Rey Cristianísimo al Equador, que sirve de ilustracion*

*h*istórica á la medida de los tres primeros grados del Meridiano por Mr. de la Condamine. En todos los colegios de esta capital se cursan matemáticas, y salen todos los dias jóvenes aprovechados, y sugetos capaces de hacer los mayores progresos.

Así, pues, con injusticia se atribuye á culpa lo que es una desgracia, y todo el mundo sabe lo que trabajó el Señor Càrlos III para el restablecimiento de las letras, que si resplandecieron mas que en el resto de la Europa en nuestra España en el siglo XVI, se obscurecieron sobre manera en el XVII por las razones que nadie ignora, y principalmente por las grandes pérdidas y guerras de nuestra Monarquía en el infeliz Reynado de Felipe IV. El hombre mas obcecado no podrá sostener jamas la proposicion de que España ha negado á las Américas en tiempo alguno

Las mismas luces que ella ha tenido. Si estas , pues , han decaído en la misma Península , y decaen por consecuencia en las Américas , es por la vicisitud de las cosas humanas , por una causa conocida , pero jamas por culpa del Gobierno, que siempre ha franqueado al Nuevo Mundo la ilustracion que se ha disfrutado en el antiguo.

En el comercio y en la agricultura la América es pasiva absolutamente. V. me preguntará qué contesto á esta verdad. Aseguro á V. que me ha metido en un empeño grave. Pero amigo , yo he de decir á V. lo que siento. En quanto á los primeros tiempos despues de conquistada la América , me remito á lo que tengo dicho en la parte anterior, y sírvale á V. de regla , que lo mismo se entiende quando hable en los empleos de honor , en que segun la queja son postergados los Americanos. Hablando

pues de los cincuenta ó sesenta años despues de la conquista ; por qué á pesar de la feracidad de la América y de su riqueza en los tres reynos animal, vegetal y mineral, hace un papel tan nulo en la agricultura y el comercio , que en la primera no salimos de sembrar frutas y alfalfa , olvidando tantos ramos de la primera importancia, que no tiene la Europa , y que ellos solos harían la felicidad pública bien administrados , y en el segundo estémos absolutamente pendientes de los que nos quieran traer los comerciantes de Cádiz, y de lo que se quieran llevar ? ; Tiene V. que contestar á estos cargos ? Me dirá V. : ; hará V. traicion á la verdad y á los intereses bien entendidos de la monarquía , del mismo comercio y de su patria ? La patria no es otra cosa que la familia del estado á que pertenecen las particulares de que se compone , y que todas se

unen con este lazo santo, y con esta amable cadena llamada bien público, que nada mas quiere decir que la reunion de todos los intereses pertenecientes á todos y cada uno; y á la manera que sería mal modo de probar el amor de una familia particular, ver á un individuo de ella dando de palos y puñaladas á los demas miembros, asi tambien es un modo extraño de amar la patria, dilacerarla, destrozarla, acabar con el orden, y sumergirla en rios de sangre. Este es un patriotismo de nueva fábrica, y un amor de furia por caminos que la constituyan en la desgracia. Hecha esta salva entremos en el exámen de la culpa, con que se quiere cargar á la España por no haber fomentado el comercio de la América con toda su extension.

Descubierta la América, el oro y plata que encierra en su seno, deslumbró á toda la Europa, y no se trató

sino muy secundariamente de sus demas producciones , que aunque singulares , apreciables , y capaces de hacer la riqueza de mil pueblos , no tenian el brillo de estos dos metales , que emulando al Sol y la Luna , lucen en el orbe politico á semejanza que los astros del dia y de la noche en el fisico. Tácito ha dicho , que hasta el dia era un problema irresoluto determinar si el oro y la plata habian sido otorgados á los mortales en la apacibilidad ò en la ira de los cielos , pues sumados los bienes y los males que pueden proporcionarnos , cada uno afirmará lo que sea mas conveniente á sus ideas. Otros aseguran que no son la misma riqueza tales metales , sino el signo de las riquezas. Dénse de cabezadas sobre resolver el problema , y sobre sostener si sean riquezas ó signo de ellas el oro y la plata , lo positivo es que como signo, y como

riqueza son los ídolos de la adoracion política, y que todos ansian por estas posesiones. Quanto mas veo en Roma, decia Caton en su célebre oracion por la ley òpia, el oro y la plata venidos de Siracusa, tanto mas temo que nos hagamos esclavos y no señores de estos dones funestos. Tal es la alusinacion que estos planetas de la tierra han producido en todos tiempos, sin que de esto pueda culparse á la España, sino á los hombres sean griegos, romanos ó lo que V. quiera. El oro y la plata, pues, atrajo toda la atencion, y en ellos principalmente parece se fixaron los ojos de la Europa. Los conquistadores no eran comerciantes, ni tampoco los que vinieron despues, y subiendo mas adelante, ni la misma España lo era, y aun puede asegurarse que ni la Europa. Entregada enteramente á la guerra por las

causas y motivos que V. sabe en los gloriosos reynados de Cárlos V y Felipe II, no pudo atender al comercio, que exige en sí otra tranquilidad en el Estado. Aunque el reynado de Felipe III fué pacífico, no por eso fué la España mas comerciante: en el tiempo de Felipe IV volvió la guerra con furor y se desmembraron de la España provincias y reynos de mucha importancia por el resultado de ella. Subiendo al trono Cárlos II, último vástago de la Casa de Austria, apenas pudo resarcirse la España de sus pérdidas, ó convalecer de los males que le habia acarreado la guerra en tiempo de Felipe IV. Entrando la Casa de Borbon, la guerra de sucesion por los derechos litigados entre Felipe V y el Archiduque, no prometió á la España ser negociante, sino estar por necesidad con las armas

en la mano. Fernando VI y Cárlos III hicieron mucho en obsequio de la nacion con relacion á su tiempo. Entónces fué quando la España empezó , digámoslo asi , á ser comerciante , pero en un comercio no en su última perfeccion, sino en los primeros pasos , que siempre deben considerarse primeros por grandes que sean , y por patrocinados por dos Reyes que abrigaban grandes ideas en bien de los pueblos. Al poco tiempo de hallarse en el trono Cárlos IV , vino la explosion de la Francia , y el ruido que hizo al caer el trono de San Luis aterrorizó á toda la Europa, y en especial á la España que por la vecindad y las relaciones de sangre, le fué necesario ocurrir á contener esta cruzada coligada contra los Reyes. Succediéndole el actual Soberano (que Dios guarde) ¿ quién ignora las desgracias de la monarquía hasta el extremo de conducir cautivo al

Monarca y su familia el tirano de la Europa, y los males que han subseguido á este trastorno? Asi, pues, el poco comercio de la América, no se atribuya á tiranía de la España ni á opresion á las Américas, sino al estado y constitucion de las cosas, desde la época del descubrimiento de este Nuevo Mundo. No condenemos sin exámen; porque es mal modo de fallar: profundemos los motivos en las cosas y será otro nuestro juicio. El corto comercio, pues, de la España habia de hacerse precisamente con las Américas; y por una juiciosa política, y aun por necesidad no habian de franquearlo activo ni pasivo á las potencias extranjeras. ¿Quáles lo han franqueado? ¿Y de qué modo permiten las otras potencias, que las embarcaciones extranjeras toquen en sus puertos? V. lo sabe y lo saben todos, y asi no hay por qué hablar en esta materia.

Si pues la España escasamente ha sido comerciante, porque no ha podido serlo, su reducido comercio no podia hacerlo sino con las Américas, y éstas sin embargo de sus grandes proporciones y de sus principales ramos de expendio, siendo écos de la Metrópoli, y sin manos para dedicarse á tanto conque prodigamente le brinda la naturaleza, no estaba en situacion de ser comerciante. En todas las cosas es necesario consultar el origen de donde parten, porque sino precisamente somos alucinados. Ponga V. sobre lo dicho, que el Cabo de Hornos se abrió ayer, y facilitó la navegacion, que antes estaba como obstruida, y que de tres en tres años venian las embarcaciones, ó galeones por la vía de Panamá: y que así no hay porque hacer pecado de una facilidad en las conducciones de los efectos nuestros y de Castilla, quando está

ha sido tan reciente , y acostada de sacrificios de la España, pues todo el mundo sabe los trabajos de la primer armada que se dirigió por este punto , no habiendo llegado sino el buque de Pizarro, la Esperanza , el año de 744 ó 45. Ponga V. que es necesario no solo considerar una parte de la Monarquía, sino todas ellas , pues de la proporción y armonia resulta el bien general : y ponga V. que las ventajas de un comercio libre son felicidades , que brillan por un día, y se desvanecen al siguiente, y producen no la robustez, sino la hinchazón en el cuerpo político. Tengo felizmente á mano un juicioso papel escrito en México por el Licenciado D. Basilio de Arrillaga el año pasado de 1818 , que es el informe que aquel Consulado dirige al Excmo. Señor Virrey de aquel Reyno, contestando á una representación de 229 vecinos de Veracruz, que pretendieron se abriera aquel puerto al

comercio directo con extranjeros amigos ó neutrales contra el dictámen de su junta de gobierno y de otros muchos vecinos de la propia ciudad. Dicho papel es muy raro aquí , y así me tomaré el trabajo material de copiar á V. una ú otra cosa de él para su gobierno, y por lo que pueda importar. El lema que antecede á la obra dice así : „El hombre de estado se lisonjea algunas veces de que hace servicios esenciales á su país concediéndole puertos francos , pero es tan al contrario , que casi en todas las naciones los puertos francos perjudican y ponen verdaderos obstáculos al progreso de la industria nacional.“ Cita à Herrenschwand traducido por D. Juan Smith. Se prueba en dicho manifiesto que el comercio libre es la ruina de los pueblos que lo consienten , que en lugar de dar la ley , la reciben de las partes traficantes las naciones que se abren con

imprudencia á admitir en su casa á estos
 benefactores nocivos. Que la parte del
 pueblo numerosa y considerable que vive
 del trabajo , queda reducida á la ham-
 bre y á vivir, ó delincuente ó desespe-
 rada. Que las diversas clases y consu-
 lados de aquel reyno habian sacado á
 luz estos males físicamente , y para que
 nada falte á la prueba trae autorida-
 des de políticos extrangeros, de las que
 copiaré á V. algunas. El citado ingles
 Herrenschenwand en sus principios de
 economía política dice : „Que quando el
 hombre de estado interrumpe este orden
 natural de comercio (habla del exterior)
 ó de transportes con el establecimiento
 prematuro de puertos francos , su con-
 ducta propende directamente á que su
 nacion decaiga del grado de prosperidad
 que disfruta. Charreti en su obra inti-
 tulada *Intereses de la inteligencia de la*
Inglaterra dice : „Una gran parte de las

riquezas de Inglaterra proviene de sus lanas, mas no tanto de los carneros como de los hombres, que fabricadas las venden á los extranjeros: nosotros seremos reducidos en breve á la indigencia si las vendemos crudas. Como nosotros no tenemos mina de oro ni de plata en Inglaterra, las especies no se pueden multiplicar en ella sino de la plata que trae el comercio de afuera, que por la mayor parte es de los dominios de España, porque un comercio que nos sacase la plata del reyno nos sería desventajoso y reduciría al reyno á la última pobreza. “El mismo Herrenschenwand en la obra citada: las naciones se lisonjean de las exportaciones de granos que hacen al extranjero, graduándolas de pruebas manifiestas del estado floreciente de su agricultura que disfrutan. ¿ Pero quién les ha dicho que estas exportaciones no son mas bien prue-

bas manifiestas de la miseria que reina en ellos? ¿Quién les ha dicho que baxo el título de sobrante no es su necesario el que se exporta? El nombre de sobrante de subsistencia supone por precision á todos los individuos de la nacion completamente alimentados, no se le puede dar otro sentido.“ Encargo á V. procure hacerse del citado papel para abrir los ojos y ver con distincion las cosas como son en sí, y no como nos las pintan los que tratan de hacernos felices de pronto sin ver los resultados, y de que tengamos un gran dia hoy echando la casa por la ventana para perecer de hambre mañana.

Hoy rabiando de hambre estoy
 Y ayer de boda comí:
 Aprended flores de mí
 Lo que vá de ayer á hoy.

Copiaré á V. ademas literalmente

tres acapites del citado papel y una nota, sin hacerle á V. reflexion alguna, sino dexándole sacar las consecuencias que le parezcan, que para eso sabe V. Lógica. Toda ley, ó reglamento nuevo, dice Cordocet, que se proponga en negocios de comercio, si dimanar de los que viven de sus ganancias, debe recibirse con suma precaucion, y antes de adoptarle se ha de exâminar detenidamente con el mayor cuidado y atencion, y con mucha desconfianza, porque estos proyectos dimanar de una clase de hombres, cuyo interes no siempre es conforme con el del público.

La China, dice Herrenschenwand, se gobierna y se ha gobernado, segun parece en todos tiempos, por los benéficos principios de este sistema de economía política tan sencillo, disfrutando mucho tiempo ha, todas las ventajas de que lo he demostrado susceptible. Sin

comercio exterior , reconcentrada enteramente en sí misma , y no admitiendo á la participacion de sus riquezas mas que sus consumidores nacionales , ha alevado la China su prosperidad á aquel grado asombroso , que parece no admite ya aumento en su agricultura , manufacturas ni poblacion. Considero la China sin comercio exterior , porque no se puede llamar tal el corto tráfico extrangero , que tolera en algunos puntos de su inmenso territorio , y que comparado á la enorme extension de su comercio interior , se debe mirar como una de aquellas cantidades infinitamente pequeñas , que los geómetras desprecian en sus cálculos. Es asi que... Ergo... Saque V. la menor , y la consecuencia que le pareciere , que para eso quedan en blanco una y otra.

La junta de gobierno del consulado de Goatemala en representacion que hizo en 11 de Diciembre de

1803 referida por D. Juan Bautista Eyzaguirre en la representacion de 24 de Setiembre del año de 17 se expresa en los términos siguientes. „Las ideas que en estos tiempos se han difundido entre algunos americanos sobre las ventajas de un comercio libre en América con los extrangeros , son falsas y ruinosas con extremo á la misma América , y con especialidad á la provincia de Goatemala: : La Inglaterra no debe su prosperidad ni pujanza marítima á un comercio libre en el modo que muchos se lo figuran y creen á pie juntillas, sino á las sábias máximas de su política acrisolada en esta materia : : Por una disposicion de su famosa Acta de navegacion , los barcos ingleses deben salir de sus puertos á buscar los artículos y materias extrangeras de Europa , de que necesita á los paises que los producen. Estos artículos pueden á la verdad en-

trar en los de Inglaterra y de Irlanda en barcos contruidos en los parages mismos donde aquellos se dan, pero se les carga entonces de tantos y tan excesivos derechos, que una prohibicion absoluta no los excluiría mas realmente. Los derechos impuestos sobre las mercaderias extrangeras á su introduccion, han dexado siempre en Inglaterra el campo libre y despejado à su propia industria y adelantamientos fabriles: :: Basta saber que son diez y ocho los distintos derechos que pagan à la introduccion en Inglaterra los caldos y géneros extrangeros, que diez recaen sobre los primeros, y ocho sobre los segundos, resultando en suma que los vinos de Francia conducidos por los ingleses al puerto de Londres satisfacen 55 libras y 16 sueldos y 8 dineros sterlines por tonel, y los conducidos por extrangeros 61 libras 15, 5, 10 d. Continúan los comi-

sionados refiriendo que los vinos de España conducidos por los ingleses pagan 27 libras, 7, 5, 10, d. y los extranjeros 37 libras 7, 5::: Que la extracción de lana producida en Inglaterra estaba prohibida, entre otras penas con la amputación de la mano, al paso que la introducción de la española tiene un derecho tan leve que casi no paga nada, y al fin concluyen sacando esta consecuencia. „Hé aquí como la Inglaterra consiguió el fin que se propuso de elevarse al grado de opulencia que es notorio.“ Imitemos pues á aquella nación, pero sea en gravar sus efectos de manera que salgan mucho mas agraciados los nacionales, y en prohibir absolutamente si no todos, algunos, al modo que ella lo ha hecho, imponiendo los excesivos derechos referidos, y prohibiendo todas las telas de Francia. Vuelvo á poner á V. la menor, y la cen-

secuencia en blanco para que V. las llene, que no todo se lo he de dar frito y cocido.

Ultimamente copio á V. la nota que en dicho papel se halla á la fx. 47 n. 20. El palo de Campeche, la pitaienta, cera, carey y achiote están libres de derechos por real orden de 23 de Abril de 1774. El algodón, café, azúcar y añil por real cédula de 22 de Abril de 804 y 12 de Setiembre de 803. „Los cueros de pelo por real orden de Abril de 792.“ A los habitantes de Costarica se les concedió libertad de derechos de los frutos y producciones que se exportasen por el puerto de Matina por real decreto de 1.º de Diciembre de 811. La misma libertad se concedió á todas las producciones naturales é industriales de las Islas Filipinas en el giro de su compañía por real cédula de 10 de Marzo de 1785. Asi mismo se declararon libres de derechos los aguar-

dientes de la Havana por real orden de 23 de Febrero de 706. El lino y cáñamo que se coseche en América goza libertad de derechos á su extraccion é introduccion en puertos de la Península, por real orden de 24 de Marzo de 796. La harina y dinero que se extraiga de Vera-Cruz para nuestras Islas, están libres de derechos por real orden de 10 de Abril de 796 y 2 de Diciembre de 797. La plata copella y el oro no deben pagar derechos á su extraccion para la Península, por real disposicion de 18 de Agosto de 778.

Las producciones naturales é industriales de las Islas Filipinas están libres de derechos en su extraccion para fuera del reyno. (Almanak mercantil ó guia de comerciantes del año de 803 fx. 184.)

El achiote de América conducido en buques españoles, no solo es libre de derechos á su entrada en Cádiz y

demas puertos habilitados , por real orden de 23 de Abril de 1774 , sino aun quando se traiga de la Península á dominios extrangeros.

El agengibre tambien está libre de toda contribucion á la entrada en España.

Para animar la extraccion de las producciones de América en vez de restringirlas , se mandó por real orden de 23 de Agosto de 96 y bando en 3 de Enero de 97 , que los americanos hiciesen expediciones á los puertos habilitados de la metrópoli con carga de frutos y producciones y retorno de efectos , como lo executan los españoles desde la Península por el reglamento de comercio libre.

En el arancel segundo del año de 76 se dispuso que los nuevos efectos que se lleven á España de América , sean libres de derechos á su entrada.

Los añiles de Goatemala gozan la

misma libertad por real orden novísima de 20 de Mayo de 817 : á los labradores y comerciantes de algodón y azúcar en estas Américas , se concedieron semejantes privilegios por reales órdenes de 17 de Junio de 796 y 12 de Setiembre de 803. (Noticioso general de México núm. 448.)

Ultimamente al núm. 44. de fx. 38 de este Quaderno se confiesa que los frutos comunes de esta América están libres de derechos á su exportacion para contribuir á su mayor cultivo.

Aunque posteriormente ha habido alguna variacion en lo general de estas franquicias , ha sido interinaria y ocasionada de las necesidades en que se ha visto el gobierno por causa de la presente revolucion.

Considerando V. todas estas cosas, comparando los tiempos, las circunstan-

cias , las relaciones de la Península con las Américas , y los intereses políticos con respecto á las naciones extranjeras, decida V. si ha sido tiránica ú oprimida la España en el sistema de comercio con las Américas , y si el plan en que este se halla no es mas que el resultado que indispensablemente dan las cosas por su misma naturaleza. La presente materia pide una pluma desembarazada y experta, que calculando los principales ramos de la España antigua y moderna, y haciendo ver los obstáculos verdaderos que se oponen al comercio, descubra las veredas de felicidad con que brinda el cielo á la Península y á las Américas.

La España ha venido á abrir los ojos recientemente acerca de las ventajas del comercio , y este ha llegado á ennoblecerse casi en nuestros dias , por-

que la alta nobleza, la media, y aun los hidalgos han desechado esta carrera, que sin embargo de ser la vena principal por donde circula la sangre del Estado, se miraba como indecorosa á la primera gerarquía, y se entregaba á manos solo destinadas á esa profesion que desdeñaba conociendo su utilidad. Las armas, las letras, la agricultura despreciaban el comercio, y se tenia á menos valer el enlace de estas clases con esa. Una potencia beligerante y señora de oro y la plata no veía las ventajas del comercio, y dexaba á las otras naciones el cuidado de buscar su subsistencia con el trabajo y la industria, sucediéndole lo mismo que á los poseedores de grandes vínculos que su misma opulencia los retrae de considerar los grandes ramos de felicidad y abundancia que no cultivan por estimarlos no

necesarios á su bien estar , y vienera de consiguiente á ser pobres en medio de su opulencia. La España no ha sido potencia comerciante , ni su esplendor lo ha debido á esta carrera ; y desde que las demas naciones han empezado á ver el comercio baxo el verdadero punto de vista que merece ; tambien ella ha tomado las medidas segun sus circunstancias , aunque no segun todo su poder , ni en el modo que le brinda la providencia con el territorio en el antiguo y Nuevo Mundo. Todo , todo lo tiene , y solo necesita que se pongan en movimiento las primeras materias que en las manos laboriosas retornarian al Estado mil por uno , no solo en utilidad y consuelo , sino en buenas costumbres , que es el mejor caudal de toda sociedad , porque no puede negarse que quanto mas están los pueblos proveidos de lo necesario para la vida , son menores las

desgracias , los delitos y miserias, y brillan las virtudes. Esta capital por lo respectivo à proveer á sus necesidades, está baxo un plan triste. Hágase como se quiera el cálculo acerca del modo como subsisten sus habitantes , y se hallará que de las veinte partes , únicamente la una es la que por su trabajo carga con las diez y nueve , y que éstas , no por una culpable inercia, como injustamente ha querido atribuirse por los que solo ven las cosas en su primer superficie , sino por la constitucion de las cosas , tienen que estarse esperando el pan de quien se lo traiga , y molestas por no poder hacer nada , pues ni hay materia para la ocupacion , y aun aquellas que ocurren continuamente no son para toda clase de gentes de las heterogéneas que componen la ciudad. Al contrario; franca la agricultura , erigiendos los talleres ; y tomando segunda vida

en manos de ambos sexos las producciones de la naturaleza ; qué conductos de felicidad se abrirían á estas feraces regiones , y qué gloria no resultaría al Estado y á las mismas letras ! Pocos silogismos se necesitan para estar penetrados de nuestro bien ó mal estar. Los pueblos son mas ó menos felices , á proporcion que mas ó menos tienen dentro de sí mismos y en sus manos y trabajos los recursos de su subsistencia. Fuera teóricas y cálculos de monopolistas , y de Señores que nos quieren traer la felicidad dexadonos en cueros de paso. A la manera que una casa particular lo pasa mejor quanto menos necesita de la agena ; asi una monarquia, de manera que toda la sabiduria y política del gobierno ha de reducirse á que con los renglones de los pueblos particulares de que se compone la monarquia primero se surtan ellos , y despues los

restantes en la parte que alcanzasen; porque en cierto modo es ir contra el plan de la Providencia, aventurar lo que se tiene en su propio recinto, y no aprovecharse de los dones del Criador, que Padre universal y benéfico, ha dado à cada pueblo en el paso de esta vida miserable à la eterna, que nos espera, y en el desierto de las necesidades, el reparo de ellas. No guardemos el Maná, pero comamos de él, pues Dios lo dá para eso. Nadie puede negar à Tiberio, sin embargo de sus vicios, sus grandes talentos, y escribiendo al Senado acerca de la representacion de Cayo Bíbulo, y demas ediles, que reclamaban sobre la ley sumptuaria, para que se pusiese término à los gastos, entre otras cosas, dice lo siguiente: „ Poco importa lo que nos advierten los ediles: y ninguno de ellos nos dice: que Italia necesita de las ayudas externas, y

que la vida del pueblo Romano está expuesta, y entregada á los peligros del mar, y á las tempestades: y que si los auxilios de las provincias no sustentasen á los Señores, esclavos y campos, no nos defenderian nuestras caserías, y bosques. Este es, padres conscriptos, el cuidado del Príncipe, que si lo olvida fracasaría enteramente la República. “ Antes, pues, necesitamos vivir de nosotros mismos, que de recursos extraños; porque prescindiendo de otras mil reflexiones, es aumentar considerablemente las incomodidades de la vida, no sostenerla con nuestro trabajo en nuestro territorio, y depender de lo que de fuera quieran traernos. Puede V. ver quanto sobre este particular con motivo de nuestra dependencia con Chile en punto á trigos, escribió el Señor D. Pedro Bravo de Castilla en su voto consultivo, esforzando la necesidad, en que estábamos

de sembrarlo aquí para no tener una dependencia tan absoluta de Chile que nos dexase sin pan. No solo el alimento entra en la vida del hombre, sino las demas cosas, sin las que no se puede vivir en la sociedad: y lo que se dice del trigo, puede decirse proporcionalmente del vestido, y de los recursos para proporcionarse los renglones de la vida animal y racional. Oiga V. ademas del Señor Bravo de Castilla, al Dr. D. José Antonio de Borda y Orosco, que en la carta que dirige á dicho Señor, y se halla inserta en la coleccion legal de dictámenes y otros papeles en derecho dice lo siguiente: „Dexando otros asuntos muy esenciales, no debo omitir dos del principal interes de estos Reynos y de la Corona que son minas y comercio. Estos dos ramos á mi parecer son los que mas padecen hoy en las Indias. La mayor parte de los motivos de su

decadencia todos la conocen , y para exponerlos con distincion se necesita mucho papel y mucha pluma. No puedo dexar de hacer una reflexion general que me parece que todo lo comprende.

Todas las cordilleras de la América son plata ú oro. En qualquiera parte que se busque , allí se encuentra, y solo se trabaja en donde la facilidad de la extraccion , ò la bondad del metal dexa algun logro. Este es un trabajo que se hace à fuerza de manos , y las únicas que sirven son las del pais , indios , mestizos , españoles. España nunca puede enviarlos. Los negros no sufren los temperamentos frios de las cordilleras; de modo que si la gente del pais se consume todo se pierde. Esta gente necesita alimentarse y vestirse, y por consiguiente la abundancia de frutos y la facilidad de un comercio arreglado es necesaria. Como la plata aunque por

sí no significa nada , no obstante es signo de todo : si ésta no circula en el Reyno , y se extrae luego que sale, falta toda el alma que hace mover el cuerpo de la sociedad. Qualquiera de estos tres ramos , minas, labranza ó comercio , que se destruya ó deteriore, lleva tras su ruina á los demas. Hallar un medio para que las minas se trabajen del modo conveniente , que el comercio se arregle siendo útil á todos los que lo hacen , que la plata salga dél Reyno sin aniquilarlo , que la labranza se promueva , y que en todos estos ramos se distribuya la gente que habita estos dominios con orden y proporcion, es el último primor de la política difícil de executar , pero necesario en los términos en que hoy se halla la América.

Todo está llamando al goce de los dones ofrecidos por la naturaleza. Vis-

tanse pues nuestros inmensos campos del lino y del algodón, y nuestros carneros, bueyes y vicuñas despierten á la industria dormida y asustada con las armas, y las avejas y gusanos de seda respiren en un pais en que jamas truena el cielo, y les brinda el trabajo á que les destinò la Providencia. Vayan y vuelvan por nuestros rios émulos del Oceano las naves de nuestras Américas á la Península y de la Península á las Américas cargadas de mejores presas que las conducidas por los Argonautas. Todo americano se acueste y levante gozoso de su lecho, sabiendo que con un honrado trabajo ha de conducir á su casa un pan de consuelo. Si: la época parece llegada en que reconciliados los pueblos disidentes con el Soberano, que ansia por el bien general, se pondrán en el mas activo movimien-

to los entorpecidos resortes de la agricultura y del comercio; pero hoy obstruidos y enervados por la ominosa guerra civil, solo existiendo los hombre para afligir y afligirse, ¿ qué orden, armonía, ni sistema puede regir en esta imágen del caos político, mas triste que aquel que procedió à la creacion? Tiempo vendrá. Oh! corra éste al par del pensamiento! en que haciendo la España y Américas un solo pueblo, abrigados baxo la sombra del trono de San Fernando, obscurezcan las glorias de Isabel, su Esposo, Cárlos V. y Felipe II. Amigo, me he dexado conducir naturalmente por mi corazon, olvidàndome que estaba escribiendo esta carta. Dispense V. si quiera por el noble motivo que ha ocasionado esta digresion, y contraigamos á la tercera parte que encierra la proposicion á que he reducido las veintiocho.

„La América ha sido considerada pasivamente en los empleos de honor, de modo que todos están en poder de Europeos, y uno ú otro criollo que se coloca es inepto ó inmoral, oprimiéndose con tal conducta á la América, así por el Gabinete Español, como por los que se mandan por él para regirla.“

Es una injusticia de hecho notorio tal proposicion. Jamas han estado cerrados los caminos del honor á los Americanos, y tienda V. la vista en todo tiempo y verá Americanos en toda carrera de gloria y de lustre. En la Iglesia, en la Milicia, en la Magistratura, en Real Hacienda, en los Vireynatos, en las Embaxadas, en la misma Grandeza, en la educacion de los Príncipes y Soberanos, en las grandes cruces, en los títulos &c. de manera, que no hay una exceptuada para los Americanos.

Quando se tranquilizaron las con-
mociones que sucedieron á la conquista,
de ninguna otra cosa cuidaron nuestros
Reyes que de establecer sus dominios
del mismo modo que en los Reynos que
en el mundo antiguo están baxo el pa-
bellon de la Península, y aunque hay
leyes propias de Indias, esto no importa
mas que la necesidad de no poderse re-
gir del mismo modo unos Reynos que
otros, porque esto exige la localidad, el
tiempo, las circunstancias, y la misma
naturaleza. Tambien hay fueros en Ara-
gon, en Vizcaya, en Valencia y demas
reynos, sin que por eso dexen de estar
comprendidos baxo un sistema universal
de gobierno, y confesemos que las Amé-
ricas baxo nuestros Reyes, han estado
siendo unos Reynos en el mismo plan
que los de la Península. Colegios y Uni-
versidades, Catedrales y Coros, Presiden-
cias, Vireynatos, Capitanias generales,

Audiencias &c. todo está en el mismo orden que en España, y llamados los naturales del país á los empleos segun sus aptitudes, y esta política ha sido solo de la España, pues las demás Potencias en sus posesiones de Ultramar con toda su humanidad é ilustracion, casi no han hecho sino Factorias en vez de Reynos segun la norma de los suyos. No confesar esta verdad es una pública ingratitude y una mala fé. Mas establecidos los españoles en estos países, tanto al tiempo como despues de la conquista, viniendo entre ellos sugetos de la primera y media clase, han dexado á su posteridad sus nombres, sus memorias y el fruto de sus trabajos (distinguiéndose aquí por sus hazañas, y dineros, pues segun San Agustín, al que tiene plata Dios empieza á distinguirlo concediéndole esta prerogativa) y los mismos derechos que gozaban en España, de modo que no

han sido ni son mas los criollos que unos españoles americanos , à la manera que son españoles andaluces los andaluces , españoles gallegos los gallegos , y españoles catalanes los catalanes , y asi los demas. Si hay alguna rivalidad es la que naturalmente se observa entre los demas Reynos de la España : cada uno se cree mejor que otro , el castellano se juzga superior al aragones por exemplo , pero éste se desquita, creyendo que la superioridad está de parte suya. Mas quando se toca á intereses de la monarquia , todos son unos, y cesan aquellas diferencias , que en cierto modo son ventajosas al Estado. Mas infelizmente encendida la guerra civil, se han caldeado las cabezas de europeos y criollos , y se han dicho denuestos mutuamente, propios de hombres apasionados, de palabra y por escrito : de modo que han agotado el diccionario de las desvergüenzas , y no

se podrá afirmar quien á quien se ha quedado debiendo. Como el número de los necios por desgracia es mas abundante de lo que aparece, los hay en europeos y criollos, sin mas provecho que atizar un fuego, que debian haberse empeñado en apagar; pero entre la gente sensata nada ha habido, y por el contrario, españoles europeos, y criollos mantienen las mas estrechas relaciones de amistad, de sangre y de comercio, franqueándose en el modo mas íntimo y urbano, y lastimándose de la necesidad de los que creen hacer un servicio señalado al Soberano, y á la patria calentando una desvergüenza. Los intereses, pues, entre criollos y europeos son unos, como es una la nobleza, el honor y los empleos. Se sacará sin duda mayor número de empleados europeos que criollos, pero esto no proviene de la postergacion política del criollismo,

sino de la mayor facilidad de ser colocados los unos que los otros, porque están mas cerca de la fuente de las gracias, que es el Soberano. Pero hablemos de buena fé; ¿qué criollo de regular mérito pasando á la Corte no ha sido acomodado, porque de cerca ha hecho su diligencia, como lo hace todo hombre? Aun muchos sin moverse de su casa se han colocado en empleos de entidad, porque han logrado hacer manifiesto su mérito. Tratar de excluir á los Europeos de los empleos en estos países, ademas de ser una injusticia, porque no son extranjeros, y suyos son nuestros nombres y apellidos, sería tambien pretender se excluyesen los criollos de los empleos de la Península, y privarnos de la gloria que han obtenido nuestros mayores en la campaña, en la magistratura y en el santuario, y querer que nuestros hijos no puedan en

algun tiempo succéder á los Carvajales, Eslavas, Casares, Vallejos, Perez de los Rios, Mosqueras, Valdelirios, Lardizabales &c. No considerar á los criollos en esta distribucion, dándoles la parte que su poblacion, aptitudes y circunstancias exigen, es no acallar la queja que en todos tiempos, y con el lenguaje de la justicia, y de la moderacion han hecho presente á S. M. plumas recomendabilísimas de uno y otro emisferio. Amigo, como callar los males es no querer su cura, digo á V. que en mi concepto, uno de los remedios esenciales de las presentes circunstancias, seria esta consideracion con los americanos. Pero aun en medio del fervor republicano, Pisistrato tiranizó á los Atenien- ses, y Apio Claudio á los Romanos, ensañoreándose del poder. ¿Y cómo estarian las plazas intermediarias hasta tocar en Pisistrato, y Apio Claudio? ¿Qué hicieron Mario y Sila posteriormente, y despues

los Triunviros? Pero sin ir tan léjos, venga un gobierno de hombres, llámelo V. del modo de quiera, en donde lo purgue V. de las enfermedades civiles inherentes á la humanidad. Estas decantadas perfecciones son buenas para los romances. Pero en la hisioria de los pueblos no verá V. otra cosa que surcar muy pocas virtudes en un piélagó borascoso de vicios. Mas no nos cansemos. ¿Quiénes declaman contra ellos? ¿Acaso los hombres de probidad? No, porque estos tratando de su propia reforma, los lloran, pero los toleran. Siempre los declamadores son los Absalones y Catilinas aspirantes, no á la reforma, sino al Trono, y Consulado. Oiga V. hablar á uno y otro. „Buenas y justas me parecen tus palabras, decia á las puertas del palacio de su padre, á los que venian con alguna solicitud; mas no hay persona puesta por el Rey para

oírte. Oh! quién me pusiera juez sobre la tierra, para que viniesen á mí todos los que tienen negocios, y los desidiese segun justicia! Oiga V. al segundo, que como adolecía del mismo mal se quejaba igualmente. „Los virtuosos, buenos, nobles y plebeyos somos contados entre el vulgo sin favor y sin autoridad, viviendo sugetos á los que si conservase su dignidad la república, temblarian de nosotros: y asi todo el poder, gobierno, honra y dineros están en sus manos, ó donde ellos quieren, dexándonos á nosotros los peligros y afrentas, y con los tormentos la pobreza. Todo lo que, ¿hasta cuándo sufrireis varones esforzados? ¿No vale mas morir con honra, que perder entre mil oprobios una vida miserable y abatida, desde que han hecho escarnio de ella los soberbios?“ Pero Amigo, amar los honores, y procurarlos, destruyendo la Pa-

tria , no es amar la Patria, sino el dulce de ella. El hombre que la ama , aun quando se vea postergado , ò sufre el desaire , ó aprueba la eleccion que se ha hecho en otros, aun en concurso suyo. Pretendió Pidareto , ciudadano de Lacedemonia, ser admitido en el consejo de los trescientos, y no habiendo logrado numerarse entre esos ilustres , que aun viven, y vivirán eternamente , exclamó: gracias á los Dioses, porque se encuentran en Esparta trescientos hombres mejores que yo; y alcanzó de este modo por su moderacion un lugar igual, y aun en cierto modo superior al de los escogidos para ese congreso , cuya memoria será eterna. Esto es amar la Patria , esto es antepoñerla à sí mismo , y lo demas es quererse á sí tiernamente, y llamar Patria nuestros propios intereses. Seamos ingénuos , y llamemos las cosas con sus verdaderos nombres y apellidos. No to-

dos han de ser colocados en los empleos de la Patria ó de la Monarquía: esta clase de servicios únicamente pueden prestarlos los favorecidos de la Providencia por sus virtudes ó proporciones; pero todos deben servir al Estado en la esfera que les ha cabido en suerte, y tal vez le hace mas servicio el hombre de mérito olvidado de ella, tolerando como buen hijo sus desaires, que aquellos que elevados á los primeros empleos llevan la admiracion del vulgo, ese juez necio que ciegamente tributa honores á los indignos, corre desatinado tras la fama, y se alucina con nombres y retratos. No por mandar á Israel, ni á Roma, ni porque no se alcanza la corona, ni el consulado, hagamos causa pública la nuestra, é inundemos de sangre nuestra Patria. Pero vamos adelante.

Las disenciones de América son fomentadas, continúa el autor del Ma-

nifesto por los generales y gobernadores de las Provincias, quienes por hacerse de dineros y de grados, las encienden lexos de apagarlas. ¿Esperaba V. esta proposicion? Esto sí que es política, y ver las cosas en su verdadero punto de vista. Los gobernadores y capitanes dixeron á los pueblos que se conmoviesen, y con asesoría de ellos se hizo la revolucion, y con la misma han sido sacrificadas ilustres cabezas como las de Liniers, Paula Sans, Nieto, y Ruiz de Castilla. Conociendo estos Señores las ventajas de la libertad y de la independenciam, y penetrados de la felicidad, que redundaba á los que abrazasen este partido, fueron asesinados con todo su corazon, y lograron estas conveniencias, y ascensos llenos de dineros. Los gobernadores y capitanes que no han sido víctimas, fomentan la guerra, porque consideradas las cosas con

juicio, debian estarse quietos, rendir las armas, y la autoridad mal empleadas, y administradas, y entregarlas á los que declarados caballeros de la libertad, están empeñados en hacernos felices, para que sino queremos ser bienaventurados á la buena, lo seamos á la mala, y que si no nos alcanza la felicidad por ahora, porque el paso de un estado apático, y obscuro á otro activo y brillante es de sangre, y de exterminio, á lo menos dexemos esta dicha á nuestros bijos, quienes cogerán frutos ópimos, y bendecirán la mano que cortó los cables con que se afirmaba el despotismo. En suma estos señores filantrópicos conocen que el cuerpo político está con calentura pegada hasta los huesos, que no quiere tomar los medicamentos duros, que le darán la sanidad, y como buenos médicos se esfuerzan á que tome los remedios, pues

despues de convalidado, y de pasar por el tormento de la curacion, ha de quedar con una salud y una robustez, que pueda lucirse en qualquiera parte.

Oponerse los gobernadores y capitanes á este sistema, es una inhumanidad, es porque no tienen *principios sentimentales*, y porque nuestros mayores trataban de andar por donde caminaba el tropel de la gente.

No Señor, nuestros abuelos fueron unos buenos Juanes, que no trataron de otra cosa que de educar á sus hijos á la pata la llana, instruyéndoles en el Catecismo por sí mismos, y en que fuesen unos hombres útiles al Estado, y que quando no, trabajasen por no merecer la indignacion del resto de los hombres. ? Qué leian ni hacian que leyesen sus hijos? Un Fray Luis de Granada, que no sé como hay pulmones que lo aguanten con aquel estilote de esos tiempos

propriamente , y con unos clausulones que falta el resuello, y con las vejese de *allende* , *aquende* , *agora* , *dulzor* y *arreo* : leian tambien la vida devota de San Francisco de Sales , que aunque es frances , pero dista mucho del gusto del dia , y el Santo no supo lo que el autor del Emilio , y del Diccioniario filosofico. Estos, estos son libros para formar hombres regeneradores de la felicidad pública , y como ya se ve , los gefes ni capitanes no entran en esto, porque no entienden , ni son capaces de entender esos altos preceptos de sabiduría, reservados á Juan Santiago y á Francisco Maria , derraman la sangre sin filantropismo, quando los patronos de la revolucion llenos de una dulce ira, y sobre precisados acometen de duro, porque asi lo exige la humanidad, que clama por el remedio, y por ende se han declarado sus protectores. Los gobernadores, y ca-

pitanes son unos fanáticos serviles, y bajos, que porque se les den cruces y empleos, venden su sangre á los Reyes, que son los que mas se oponen al progreso de la felicidad.

Pero busque V. amor limpio, luces, rectitud de principios, desinterés, y sobre todo filantropia, y á mantas de Dios, encontrará V. todo eso en el partido republicano. Si toman los empleos sobre muy rogados, y por servir á la Patria, sin mas que sacrificarse en su obsequio como buenos hijos. Si derraman sangre, es como lo hacen los flebotomistas, por aplicar al mal político esa medicina. Si se saquean los pueblos, es con una moderacion tan sin exemplar, que han obscurecido los tiempos de las antiguas repúblicas, y jamas los provechos son para sí, sino para el Estado: y si toman algo, no es sino como miembros del Estado, por guardar el orden,

pero no por deseo de 'dinero. *Apaga.*
 Si tratan con demasiada urbanidad á las
 mugeres , parte es por marcialidad, y
 parte por filantropia , la que se extien-
 de al bello sexó con alguna mayor dis-
 tincion, que al otro, que no es tan bello.
 Ya V. vera , mi Amigo , que quando á
 esos Señores se les oponen los goberna-
 dores y generales , fomentan decidida-
 mente la disencion, y es una culpa nue-
 va nada menos que de lesa filantropia.
 Los gefes de las provincias , y los capi-
 tanes de los exércitos debian abrirles el
 paso , y rendirles las armas hincados de
 rodillas , como á los libertadores del gé-
 nero humano , y sembrar de flores y
 de aromas el lugar por donde pasaban,
 como el Sol , ilustrando, y felicitando los
 puntos de su curso.

V. verá qué órden de cosas y hermo-
 sura reina en medio del filantropismo.

Verá V. la tolerancia sentada en su trono de todos colores, y de todos metales, abrazando filantrópicamente à todos los hombres de todas castas, y religiones, y aun sin religion, pues la filantropía no tiraniza las conciencias, porque esé es pecado gravísimo, y es demasiadō escrupulosa para cargarse de tamaña maldad, propia de los siglos de bárbaric. Verá V. que al hombre que tiene bienes le obligan á que sea caritativo, porque la filantropía exige que todos tengan, y si hay alguno tan poco *sentimental* que guarde sus talegos para sí solo, se le castigará para que los suelte, y ya queda con patente de filantrópico, y habilitado para arrebatár á qualquiera lo que no le arrebató, sino le tomó filantrópicamente la Patria, para sus hijos famélicos, en virtud del dominio eminente que en ella reside, y del buen uso que tiene que haber por los principios filan-

trópicos Verá V. que se gasta poco tiempo en ir á los Templos, ya se vé, irá el que quiera, porque Dios está en todas partes, y cada uno cumple con el Ser Supremo (término culto) á su modo. Verá V. marcialidad, nuevas costumbres, nuevos habitos y vestidos, comunion de derechos, y de mugeres, diversidad de lenguas, poca ó ninguna moral, y sobre todo verá V. la imàgen del Infierno en la tierra, y blasfemar de estos resultados funestos, de esta sangre derramada, de éste trastorno del òrden, y de esta felicidad de quatro individuos, que han sumergido el resto de los incautos ó impotentes en este abismo de anarquia, de la que no hay pluma, ni corazon, que calcule los males que la escolian. ; Ay Amigo! cuándo, cuándo se desvanecerá este prestigio de libertad, que no es otra cosa, que la máscara del bien, que cubre todos los

males! Oh! cuántos se cometen en tu nombre, decia Madama Roland, una de las mugeres mas célebres, que floreció en la revolucion de la Francia! Estas fueron las palabras con que caminaba al cadalso, y esta leccion terrible dada por el pueblo mas ilustrado del mundo, aun no hace abrir los ojos á los que, ó embriagados con el hechizo, ó ya empeñados en el juego, continuan sacrificando las virtudes, los sentimientos, la moral, y quanto hay sagrado y respetable. ¿Qué enfermedad es esta que ha acometido al espíritu, y qué vertigo se ha apoderado de ciertas cabezas tanto mas débiles y flacas, quanto mas fuertes se creen, y capaces de ordenar el sistema de la creacion. ¿Quién que ha leído la historia de la revolucion francesa, prescindiendo de otras, porque esta es del día, y lo que mas cerca tenemos, nos toca mas de lleno,

no temblará de toda revolucion, y no preferirá los males, por graves que sean, á los bienes que provengan por romper con la autoridad ya establecida? Con franqueza puede asegurarse, que los anales del tiempo no presentan subversion, en que sea el pueblo mas poderoso, ni mas ilustrados los que estaban á su frente, ni con mas recursos, para sostener y llevar adelante esos principios, que trataron de desenvolver los filósofos en el exceso del delirio republicano. En el partido de la Gironda especialmente se hallaron hombres, que agotaron las materias, y las presentaron en el lenguaje de la mas vigorosa elocuencia, ¿y cuál ha sido el resultado? Ensangrentar el trono, y hacer correr rios de sangre, con los que regado el árbol funesto de la libertad, producía frutos correspondientes á tal riego. En todo tiempo las generaciones sucesivas

leerán temblando las páginas que incluyen estos hechos, y aun dudarán de su verdad; porque sin embargo del caudal de miseria, que encierra el corazón humano en su seno, creíamos que no podía dar tanto de sí. ¿A qué hacer á V. la pintura funesta de estos males, quando es un hecho que ha empezado, y acabado en nuestros días? Ya cansados los pueblos de tanta sangre, y sumergidos en el piélago de horrores, sin recursos ni arbitrios de salvarse, pues los remedios empeoraban la enfermedad política, clamaron por la dinastía contra la que se habían conjurado, y volvieron á ponerse baxo la sombra del trono, porque sino los males no tenían guarismo. Mas convirtámošnos á nuestro asunto.

Aseguro á V. que no hay corazón que sufra la lectura del *plano que manifiesta el sistema, y régimen de las*

operaciones , que debian regir , y poner á cubierto la grande obra de la libertad de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en la América del Sur , presentado por comision á aquella Junta por su Secretario D. D. Mariano Moreno , quien pasó á Lóndres en calidad de Embiado , y en cuyo viage murió , dexando á un amigo suyo , que hasta el dia se ignora quien fuese , una caja de papeles peculiares á él : y siendo desterrado el sugeto en cuyo poder quedaron , del de éste vinieron al de otro , por cuyo conducto se ha franqueado este aborto concebido en la iniquidad mas tranquila , y así se ha descubierto este nuevo modo de felicitar á los pueblos , acabando con la humanidad , y la moral fruto mortal de la empresa que se habian propuesto los Wasintones y Francelines de las Provincias del Rio de la Plata.

Asonbra ver á un hombre de la

ilustracion de Moreno , porque es necesario hacerle justicia , no tropezar en nada , y jugar con la vida , y con la muerte, con la mala fé, con el engaño, con la sangre , con las virtudes y los vicios para regenerar á su Patria. ¿Qué puede salir sino el Erictonio de la fábula? Con menos justicia se habia dicho *non est tanto digna dolore salus*. No pregunte V... qué Evangelio rige, sino qué humanidad es la que puede caber en tales almas, delincuentes por principios? Oiga V. literalmente algunas de las reflexiones , que entran en el plan de esta felicidad mas insoportable que la mas dura desgracia.

„El hombre en ciertos casos es hijo del rigor , y nada hemos de conseguir con la benevolencia y la moderacion : estas son buenas , pero no para cimentar los principios de nuestra obra. Conozco al hombre, le observo sus pa-

siones, y conuinando sus circunstancias, sus talentos, sus principios y sus climas, deduzco por sus antecedentes, que no conviene sino atemorizarlo, y obscurecerle aquellas luces, que en otro tiempo sería lícito luminarle.“ (Vaya esa racion de humanidad, y de luces con que se obscuria al hombre por lo pronto.) „La moderacion fuera de tiempo no es cordura, ni es una virtud, al contrario es una debilidad quando se adapta un sistema, que sus circunstancias no la requieren. Jamas en ningun tiempo de revolucion se vió adaptada por los gobernadores la moderacion ni la tolerancia: el menor pensamiento de un hombre que sea contrario à un nuevo sistema, es un delito por la influencia, y por el estrago que puede causar con el exemplo, y su castigo es irremediable. Los cimientos de una nueva república, nunca se han cimentado sino con el rigor, y el castigo,

mezclados con la sangre derramada de todos aquellos miembros, que pudieran impedir su progreso.“ (¡Qué tal exordio para la felicidad ! ¡ Qué verdugos regeneradores ! ¡ Qué Arístides ! ¡ Qué Camilos ! ¡ Qué fieras!....)

„La filosofía que reyna en este siglo demuestra la ridiculez de la grandeza , y la contingencia á que está expuesta.“ (La Religion lo ha demostrado en el verdadero sentido, y mejor. Pero los filósofos quieren acabar con la grandeza, para quedar ellos solos de grandes , y para que nada se respete. Con menos filosofía y mas religion se ven mejor las cosas.)

„No debe escandalizar el sentido de mis voces de cortar cabezas , verter sangre, y sacrificar á toda costa, aun quando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes. (¿Para quando guardaremos el escandalizarnos?) Y sinó

¿por qué nos pintan á la libertad ciega, y armada de un puñal? (Segun eso mata sin ver á quien.) Porque ningun Estado envejecido, ò Provincias pueden regenerarse ni cortar sus corrompidos abusos, sin verter arroyos de sangre.“ (Regeneracion! Semejante á la que hizo Meduza en Pelias.)

„En tiempo de revolucion ningun delito debe castigarse sino es el de infidencia, ó rebellion contra los sagrados derechos de la causa que se establece, y *todo lo demas debe disimularse.*“ (Vé aquí la libertad en su verdadero significado, segun estos señores. Como se sigan sus ideas, no hay delitos, que merezcan este nombre. Todos pueden contribuir à que se regenere el Estado, libertad de ley, de conciencia y de todo: los crímenes que no sean contra la libertad, son gracias y niñerías.)

„Con los adictos al sistema contrario debe observar el gobierno una

conducta muy distinta, y es la mas cruel y sanguinaria. La menor especie debe ser castigada.... y la menor semiprueba de hechos, palabras &c. contra la causa que se defiende, debe castigarse con pena capital (Dracon mejorado!), principalmente quando concurren las circunstancias de recaer en sugetos de talentos, riquezas, carácter y de alguna opinion. (Allí es el banco. Ya están señaladas las víctimas.)

„Quantos caigan en poder de la Patria de estos segundos, exteriores ó interiores, como gobernadores; capitanes generales, mariscales de campo, brigadieres, coroneles, ó qualquiera otros de los sugetos que obtienen los primeros empleos de los pueblos, que aun no nos han obedecido, y qualquiera otra clase de personas de talento, riqueza, opinion, y concepto, principalmente las que tienen un conocimiento completo del pais, sus

situaciones, carácter de sus habitantes, noticias exactas de los principios de la revolucion, y demas circunstancias de esta América; debe decapitárseles: lo primero, porque son unos antemurales que rompemos de los principales, que se opondrían á nuestro sistema por todos caminos. Lo segundo, porque el exemplo de estos castigos es una baya para nuestra defensa, y ademas nos atraemos el concepto público; y lo tercero, por que la Patria es digna de que se le sacrificuen estas víctimas, como triunfos de mayor consideracion é importancia para su libertad, no solo por lo mucho que pueden influir en alguna parte de los pueblos, sino que dexándolos escapar, podria la uniformidad de informes perjudicarnos mucho en la misma España, segun las miras de las relaciones que debemos entablar. “ ¡Ay de los que valen algo cayendo en tales manos! ¡Con qué filantropía serán desquartiza-

dos, y qué himnos, y endechas tan tiernas entonarán en loor de la libertad que les trae tal pró.)

Reflexion V. „En la misma forma como he referido deben irse haciendo publicar las demas providencias con alguna lentitud, sin mostrar de golpe el veneno á unos pueblos envejecidos en sus costumbres antiguas, y asi luego deben hacerse fixar edictos en todos los pueblos y su campaña, para que qualquiera delincuente, de qualquiera clase y condicion que haya sido su delito, y tuvieren causas abiertas en los respectivos tribunales, presentándose y empleándose en servicio del Rey, quedarán esentos de pena y nota, entregándoseles las mismas causas para que no quede indicio alguno: baxo del concepto, que á cada uno se le empleará conforme á sus talentos y circunstancias, y en este caso se previene á los alcaldes y demas jueces remitan una informacion del con

cepto que entre la gente vaga, y ociosa tiene cada individuo de estos, é igualmente de su valor, talento y conocimientos campestres, para distinguirlos en los puestos de oficiales, y otros encargos, por la influencia que tienen. Que á estos y otros muchos, de quienes en los principios de la revolucion es preciso valerse, luego que el Estado se consolide, se apartan como miembros corrompidos, que han merecido aceptacion por la necesidad.“
 (Véanse en este espejo los que por tales aptitudes esperan las coronas cívicas de la amada Patria.)

Reflexion IX. „Las cosas en el estado que la antecedente reflexion instruye, presentan ya ocasiones que no deben desperdiciarse, mandando inmediatamente á los pueblos de Uruguay, y demas principales de la campaña una fuerza de quinientos á ochocientos hombres, con oficiales, sargentos y cabos, mas de los correspondientes, para que sirviendo

de apoyo , se vayan organizando en los mismos pueblos algunos esquadrones de caballeria, y cuerpos de infanteria , teniéndose presente el haber atraido á nuestro partido , y honrándolos con los primeros cargos á un Valdenegro , á un Baltasar Vargas , á los hermanos , y primos de Artigas , á un Benavides , á un Vazquez de San José , á un Baltasar de Ojeda &c. &c. , sugetos, que por lo conocido de sus vicios, y condiciones son capaces para todo , que es lo que conviene en las actuales circunstancias, por sus conocimientos campestres , y opiniones populares, que han adquirido con sus hechos temerarios ; y despues de estos, aquellos, de quienes se tenga aviso por los jueces , y los que estos mismos propongan , para que yéndose formando algunos cuerpos de tropas, é instruyéndolas en el arte militar , mandándoles de aqui lo que fuese menester, se alistén, y comiencen á hacer algunas corre-

rias , tratando de hacerse obedecer , y á la fuerza , y no á las consideraciones.“

Asi va todo. Faltan voces para excecra dignamente unas máximas propias , ó por mejor decir impropias de los mayores tiranos. Ellas solas serán acompañadas en todos tiempos de los anatemas de esa razon , cuya sola autotidad conoce la filosofia , y de esa humanidad , que aman vilipendiándola y destruyéndola. Abran los pueblos incautos los ojos , consideren la felicidad que se les brinda , y á qué precio , y tengan en todo tiempo los patronos del trastorno este padron de ignominia , que al paso que haga detestar su memoria , instruya á los pueblos del carácter de sus nuevos benefactores , y convénzanse de que solo la religion puede hacer hombres de bien , y monstruos la filosofia , en el sentido que nuevamente se dá á esta palabra.

Es un delirio pensar que la fe-

III

licidad pueda venirnos de los que domésticamente nos asesinan, ni de manos extrañas. La revolucion de las provincias disidentes no puede existir por sí sola, y quanta mas fuerza tome, se agusará como el fierro, perdiendo de su substancia en la sangre de sus hijos. Podrá muy bien el Lord Cochrane ponerse á la frente de su marina, y tras este otros héroes de igual entusiasmo, perdidos de amores por la libertad de países extraños, encargarse de proteger la discordia de los padres con los hijos, y arrojarnos manzanas de oro, no destinadas á las mas bellas, sino á los mas mentecatos; pero despues de la proteccion, si infelizmente prevaleciese el partido disidente ¿quál sería el resultado? No es necesario encumbrarse á los altos principios de la política, ni deducir por una larga serie de racionios, consecuencias envueltas en misterios. Las ver-

dades obvias no necesitan demostrarse: los protectores de los pueblos son protectores de sí mismos, y tiranos de los necios, que ciegamente se ponen baxo una tutela, que no tiene otro objeto, que hacerse de los bienes del pupilo.

Déxeme V. contarle un suceso referido en la historia Romana, porque hace al caso, y con diferencia de actores, las escenas del mundo son las mismas: lo mismo dice la historia de ayer, que la de hoy, y lo que dirá la de mañana. Conmovidos los Tarentinos contra los Romanos, y tratando de sacudir el yugo, conociéndose impotentes, imploraron el auxilio de Pirro, Rey de Epiro, cuyo solo nombre importaba su poder; y habiéndose divulgado en la ciudad, que se habia decretado llamarle para esta empresa, el ciudadano Meton, hombre de bien y juicioso, se dirigió al teatro público, llevando una tea en la mano,

en la cabeza una corona quebrada , y entró á él asociado de una moza flautista y fingiéndose borracho. El pueblo, consiguiente á su inclinacion por los pasatiempos , ordenò que avanzasen ambos al medio del Teatro, y que tocando la moza la flauta cantase él. Entónces aprovechándose del silencio dixo : „Tarentinos, muy bien haceis en permitir que canten y baylen por ahora los que están para el paso, y lo desean, porque en quanto Pyrrò entre en la ciudad ya nadie podrá hacer lo que guste, ni le acomode. Un discurso de esta naturaleza obligó al pueblo á hacer reflexiones que fueron acompañadas de murmuraciones y los autores de los ultrages hechos á los Romanos, recelando que si se resolvía la paz se les castigase segun sus crímenes , reprendieron en la multitud la facilidad con que dexaba burlarse de un temerario insensato , y acometiéron

contra Meton se arrojaron sobre él, y le echaron del Teatro, y asi sin oposicion alguna se executò el decreto de la llamada de Pyrro. (*)

(*) *Ferunt vulgato per civitatem rumore, decretum de Pyrrho acciendo factum esse, Metonem quendam hominem frugi, sumpta corona marcida et facula, ebriorum more, cum tibicina theatrum intravisse: populum Tarentinum, solita lascivia, jussisse, ut progressi in medium, ille voce, muliercula tibia canerent. Tum Metonem, facto silentio, dixisse; Bene facitis Tarentini, quod saltandi canendique copiam praestatis, quibus libet: nam Pyrrho in urbem admissio vix erit, ut liceat amplius nostro nobis arbitrato vivere. Motos ad hæc populo, atque orto murmure, veriti qui autores injuriarum adversus romanos fuerant, ne pacificis consiliis valentibus ad supplicium ipsi dederentur, increpito vulgo, quod ab homine temerario tam indigne derideri pateretur, impetu facto Metonem teatro exegerunt. Ita nemine deinceps adversante, decretum ratum fuit. Supplement. Livian. Decad. 2. lib. 12. cap. 15:*

X imágen é inscripcion del Cesar, pues seguid este mismo estado de cosas, sin alterarlo, porque nada contribuye á la religion el mezclarse en materias de estado, y esta se acomoda á todas las formas de gobierno de las diferentes gentes, que habitan el globo. Pero no altereis el órden establecido por ningun motivo, asi como yo no he perturbado el público, sin embargo de estar en poder de usurpadores el trono de David que me toca, y pertenece de derecho por hijo suyo. ¿ Quién mejor que Jesucristo conocia los vicios de los sacerdotes, de la ley, y lo que corrompian los Fariseos, y Escribas la moral de la Sinagoga? Pero combatiendo sus errores, porque esta era una parte de su mision divina, consideraba su dignidad, y acataba la silla de Moyses, en que estaban sentados estos ministros iniquos; y en quantos prodigios obró

en los que debia intervenir la autoridad sacerdotal, ordenaba á los agraciados, y limpios, que se mostrasen al sacerdote. Esta consideracion se tuvo por nuestro Señor quando ya iba á espirar la Sinagoga, siendo el Sacerdote Eterno, el Deseado de las gentes, el Dios hombre, que iba á ser el lazo y cadena, que reconciliase el Cielo con la Tierra, y que derramando su sangre abriese las puertas de la vida, cerradas por el pecado. Los Apóstoles á imitacion de su divino maestro perecieron víctimas de su amor á Dios, y á los hombres, derramaron su sangre enteramente, pero ni una gota agena, y respetaban la autoridad con su exemplo, y su doctrina. Tertuliano decia que en las carceles únicamente estaban los cristianos por ser cristianos, y que no se les acusaba de otra cosa, ni de otra falta, y que si tenian otro crimen ya nó eran cristianos, porque HH

en la cabeza una corona quebrada , y entró á él con algazara de flautas, y fingiéndose borracho. El pueblo, consiguiente á su inclinacion por los pasatiempos , le obligò á que abanzase hasta el medio del Teatro , mientras su compañia tocaba los instrumentos , y entónces aprovechándose de la atencion, que le prestaba el concurso, dixo : ,, Señores, tarentinos háceis muy bien de permitir que hoy canten, y toquen los que están para el paso, y lo desean, porque en quanto Pyrro entre en la ciudad ya nadie podrá hacer lo que guste, ni le acomode. Un discurso de esta naturaleza obligó al pueblo á hacer reflexiones que fueron acompañadas de murmuraciones y llantos, y los autores de los ultrages hechos á los Romanos , recelando que si se resolvía la paz se les castigase segun sus crímenes , reprendieron en la multitud la facilidad con que escuchaba

las bufonadas de un temerario insensato , y saliendo de sus asientos se arrojaron sobre él, y le echaron del Teatro , y asi sin oposicion alguna se executò el decreto de la llamada de Pyrrò. (*)

(*) *Ferunt vulgato per civitatem rumore, decretum de Pyrrho acciendo factum esse, Metonem quendam hominem frugi, sumpta corona marcida et facula, ebriorum more, cum tibicina theatrum intravisse: populum Tarentinum, solita lascivia, jussisse, ut progressi in medium, ille voce, muliercula tibia canerent. Tum Metonem, facto silentio, dixisse; Bene facitis Tarentini, quod saltandi canendique copiam praestatis, quibus libet: nam Pyrrho in urbem admissio vix erit, ut liceat amplius nostro nobis arbitrato vivere. Motos ad haec populo, atque orto murmure, veriti qui autores injuriarum adversus romanos fuerant, ne pacificis consiliis valentibus ad supplicium ipsi dederentur, increpito vulgo, quod ab homine temerario tam indigne derideri pateretur, impetu facto Metonem teatro excegerunt. Ita nemine deinceps adversante, decretum ratum fuit. Supplement. Livian. Decad. 2. lib. 12. cap., 15:*

~~X~~ Mas el éxito acreditó la cuerda locura de Meton, y el juicio loco de los que despreciaron su saludable advertencia. Saque V. las consecuencias que quiera, y vea lo que es llamar à un poderoso à socorrernos. La proteccion se vuelve mas funesta que el dominio mas duro, y al fin el pueblo auxiliado es oprimido por el auxiliante.

Si, Amigo mio, no salgamos de nuestra casa implorando auxilio de la agena, que ha de salirnos á precio muy triste. Los que entusiasmados con ideas quiméricas creen mejorar de fortuna con la regeneracion, vean lo acaécido en sucesos iguales, y sepan que se cuenta con ellos para despreciarlos, pues los hombres de otra importancia son arrastrados por la revolucion, que además de parecerse á Saturno, que se comía á sus propios hijos, es un torrente que lleva tras sí quanto se le pone delante, siendo mejor

contenerse en una suerte mediana, y contar con ella, que no alusinarse con palacios de imaginacion, que no tienen otra realidad que la que quiere darle cierta clase de hombres, que sueñan sobre despertados. Desde ahora para siempre renuncie V. toda felicidad que vengan trayendo de oficio los procuradores del genero humano, pero transtornando el orden público y el privado, y desvaratando lo bien puesto.

Jesu-Cristo vida nuestra fué muy patriota, pues dió pruebas de su amor á su pueblo, hasta derramar lágrimas sobre Jerusalem. Y de la conducta de este divino y único Maestro deducirá V. que el verdadero cristiano prescinde de las questionnes civiles, y que debe dexar las cosas en el mismo estado en que las halla: que su guerra no debe ser otra que la que declare al vicio, y que todo trastorno es contra el espíritu de la religion, que está

gratitud y adhesión á sus Soberanos?
Los pueblos no son de los Reyes, á la
manera que las haciendas ó estancias,
son de sus dueños, mas lo son al modo
que los hijos de los padres; porque, de-
sengañémonos, y no entrémos en los
romances del contrato social: la autori-
dad real no es otra cosa, que la au-
toridad paterna civilmente constituida.
Todo padre antes de que los pueblos hi-
ciesen corporaciones, ó figuras civiles en
el globo era el Rey y el Sacerdote de
su familia, y exercia tanto sobre sus
hijos naturales, quanto sobre los do-
mésticos, que se ponian baxo su protec-
cion los derechos de la soberanía. Vea
V. á Abraham sacrificando á Isaac, como
Sacerdote, y arrojando de su casa á Is-
mael al Desierto, como Soberano, y ven-
ciendo á los reyes con su familia, y
considerado el mismo como Soberano,
aunque no llevase este título, que es ques-

tion de muy poco momento. Vea V. á Judas, hijo de Jacob, y cabeza de su Tribu, condenando á muerte á Tamar su nuera, sin mas derecho que el de ser gefe de familia. Multiplicadas estas, los derechos parciales se refundieron en una sola cabeza, de manera que solo la autoridad doméstica quedò á los padres de familia, y la pública á aquel, en quien por el bien comun se trasmitió este poder. No hay mas en esto, ni hay que calentarse la cabeza, ni perder tiempo. Esta es la soberanía en su naturaleza, y ríase V. de otras novelas de soberanías, que son en su esencia delirios de febricitantes, y no traen otra cosa que el Espinosismo civil, porque á la manera que aquel delirante se le antojó decir, que todo era Dios, y que de consiguiente el verdugo, el cuchillo, el cadalso y el executado eran la divinidad, asi siendo el pueblo soberano, todo es sobera-

nía , y toda la baraja se vuelve Reyes sin encontrarse otra figura ; por lo que desde el que tiene el cetro hasta el último en la cadena civil hay soberanía á que quiere boca , y todos tienen el título de magestad, librado en el despacho de los señores ministros de gracia y justicia de la nueva filosofía. Riamos ó lloremos por tales desatinos , y confesemos que el derecho de la soberanía de los Reyes de España tiene toda la legitimidad, que conoce la razon, y el orden. Las cosas las hemos encontrado en este estado , y á la manera , que si un extraño, que viniese á establecerse en nuestro territorio , quisiese llamar á juicio nuestras leyes , usos y costumbres, aventando unas, y conformándose con otras , porque no habia prestado su voto en la forma ó constitución del gobierno , se declararía por un fátuo, digno de confinársele en los colegios d

los Orates, San Andres, ó Hipólitos, así el que naciendo baxo un gobierno constituido, trata de su reforma por no convenirse el actual régimen con sus principios, ó sus pasiones, es acreedor al desprecio, y á ser expelido de la sociedad, con la que no se acomoda. Mas fácil es que yo me arregle al orden comun, que no que el orden comun se arregle á mí: en la mano tengo el remedio, que es pasar á otro pais de legislación mas análoga á mi cabeza, que presto me cansaré de ella. Asi pues Amigo mio, repito: sigamos con los Reyes de España que son los que por todo principio tienen la autoridad de mandarnos, no como borregos, sino como á hombres: y los españoles americanos debemos sostener los derechos de la corona en estos dominios, porque ademas de otros justos motivos, no podemos tender la vista á parte alguna, que no demos con

verdaderamente no es digno, ni propio discipulo de Jesucristo el que solo cree, sino el que cumple sus preceptos, y cumpliéndolos, ya no hay crimen público ni privado.

Los defectos pues, y aun los escandalos son necesarios en el mundo, y querer quitarlos es tratar de lo imposible. Pero porque haya abusos y faltas, tratar de perturbar el órden establecido es irritar los males, y aumentarlos de diez á ciento ó mil con esa clase de remedios. Los males son de la constitucion humana en qualquiera constitucion. Sigamos por donde han caminado nuestros padres, sin que este proceder se llame supersucion, sino el resultado de la sabiduria. Acojamonos á la sombra del trono, que es un arbol magestuoso, y de influencia conocida y benéfica, y no tratemos de cultivar arbustos que aparecen, y desaparecen

maleando la tierra , y destruyendo á sus cultivadores. No nos aterremos con la palabra despotismo , ni nos exáltemos contra ella sin examinarla. ¿Quál es aquel que se quiere echar en cara á nuestros Soberanos? ¿Qué han hecho los Reyes de España, y cuáles son las culpas de que se acusa su gobierno, para sacudirlo de nosotros? Es una injusticia , y una ingratitud atribuir los defectos del tiempo , de las circunstancias , y de algunos gobernadores ó magistrados al mismo gobierno, y al Soberano inocente , quando su voluntad y su mismo interes le obliga á la conservacion , y bien estar de estos Reynos, á que abriéron paso sus capitanes, dando nueva forma y gloria no solo al nombre español , sino á la religion y al orbe conocido.

Seamos justos , y aunque por la peste del dia solo quiera considerarse

por los sabios caldeados los derechos del hombre , exâminémos otros de respetable antigüedad , fundada no en hechos quiméricos sino reales , y con tranquilidad considerémos como españoles americanos, los derechos de nuestros Reyes , y la legitimidad , para continuar baxo su dõminacion : abrámos nuestras historias.

Establecidos los Godos en la Península , y dirigiéndola hasta el infeliz Don Rodrigo , en cuyo tiempo gravó sobre la España el yugo Sarraceno, ¿quién quebró estas cadenas sino los Pelayos, Ramiros, y Alfonsos , que con hazañas las mas heróicas arrojaron los Moros á la Libia , y palmo à palmo fuéron purgando á la Iberia de esta peste, hasta que resultó el gran pueblo de la Europa , por las continuas reconquistas, y por los diferentes enlaces de los Reyes entre sí, que se refundieron en solo uno? Los Ricos-homes de pendon

y caldera (¡ qué vejez ! y qué términos tan baxos ! como se dixera esto cultamente en el día ?) acompañaban á los Reyes en sus expediciones á la grande obra de la reconquista , pero todos conducidos baxo la bandera real , que era la que abrigaba á todos los particulares Adalides de esta empresa. ¿ Quál fué aqui el contrato social , sino sacudir un yugo ominoso é infame , siendo los Reyes los que sacaron á la España del cautiverio , y del estado de sierva al de Señora ? ¿ Quáles , pues , son los derechos , que corresponden á los libertadores de sus pueblos ? La religion , la humanidad , la gratitud no dicen que se pongan los pueblos baxo su imperio , para que los conduzca en paz y en guerra , no como una manada de ovejas sino en ley y en amor ? ¿ Podrán los pueblos sin una injusticia , que riñe la verdadera nobleza , olvidarse de estos motivos de

la España. Religion , lengua , nombres , apellidos , usos , costumbres , color , pasiones , vicios , virtudes , todo es español. Y cómo abriendo el paso nuestros mayores á este Nuevo Mundo para constituirnos en él , hemos de cerrarlo nosotros á los mismos que lo abrieron ? ¿ Con una ingratitud tan negra se recompensará este beneficio ? Podrá la filosofía absolver esta conducta , pero la reprobará siempre el corazon , que es el mejor filósofo. Seamos consiguientes , y sobre enferma nuestra madre no tengamos la impiedad de negarle los oficios de hijos , ni despedazemos inhumanamente sus entrañas. Basta de tanta sangre vertida por opiniones propias del aniquilamiento , antes que de la regeneracion. Mi alma sale de sí misma , y casi ni percibe su existencia , enervada por la consideracion de las desgracias públicas. Gózense los furiosos sin prin-

cipios en los males de la irreligion y de la anarquía, que los que aman el órden, solo pueden suspirar por su restablecimiento. El Soberano ansia por él, y disculpando las circunstancias promulgará la ley del olvido, que en otras parecidas á las presentes promulgó Trasibulo en Athenas. Aunque nos divide el oceano, à la manera que el Jordan á los Hebreos de las restantes Tribus de la Península, nos unen el mismo Templo, la misma soberanía, y la naturaleza. Jamás se separará España del Nuevo Mundo; y la conmocion de algunas provincias no será una mancha à su antiguo lustre. Las disenciones han sido de todos los tiempos, y oxalá no presentase la historia tan tristes y repetidos exemplos. Nada perdió la España de su opion por la cruenta guerra de los Comuneros en el glorioso reynado de Cárlos V., ni por la de Sucesion al ocupar el trono la

angusta familia reynante, y serenando el uracan quedaron unidos los hermanos, los hijos y los padres entre sí. ¡Quándo, quando se desvanecerá esta nube que obscurece la atmósfera política! Ya no hay corazon para sufrir los males que cada dia recrecen y extenuan la substancia de la Patria. Los triunfos y las derrotas de las armas del Rey, y de los disidentes, todas son derrotas, todo es duelo; y las lágrimas y sollozos mas amargos, son los verdaderos hymnos de estas victorias. Porque quiénes sino los mismos Americanos han sostenido los derechos del Monarca, y han derramado la sangre suya y de sus hermanos por no romper la unidad civil que los hace un cuerpo con la España? ¡Oh, si mis clamores pudieran penetrar hasta el Trono! Esforzando mi voz llorosa diría al sucesor de Carlos V. Señor: los mismos que han teñido sus espadas en la

sangre de sus hermanos , y los que han descendido al sepulcro defendiendo la causa de V. M. , son los que interceden por el indulto de los que alucinados por la fatalidad de los tiempos, y por la fiebre de la libertad se han desviado de la senda trazada por sus mayores. Nada tiene vuestra soberanía mayor que el poder, ni vuestra naturaleza mejor que el querer conservar pueblos tan numerosos que despues de sus descarrios se acogen al abrigo del manto real , ese palio paterno, que cubrirá plenamente los defectos de los hijos. Aparezca en esas regiones desoladas , el Iris de gracia, y nuestra reconciliacion haga mas estrecha la fraternidad del antiguo y nuevo hemisferio. Los Cesares todo lo tienen presente y fijo en la memoria , y solo se olvidan de las injurias. Y siendo en el poder las mas vivas imágenes de la Divinidad deben serlo en la clemencia,

y no escuchar los sombríos y roneos ecos de la política, sino la dulce y magestuosa voz de la religion de paz, y de amor, que ó no conoce enemigos, ó solamente los distingue para beneficiarlos, indultando delirios en que ha tenido mas culpa el tiempo que la deliberacion, ó acuerdo de los pueblos infelices envueltos hasta el dia en el turbillon del transtorno, y sacrificados á los que abusan de su inocencia, ó cuentan con sus pasiones encendidas por la novedad, ó el interes. Olvide el Rey en el trono los agravios de su cautividad, y la Europa asombrada contemple á un Soberano mas grande por su bondad, que por su potencia: y convertido cada corazon en un muro inexpugnable, sean unos los derechos del Soberano y de sus hijos, y estrechándose los eslabones de esta cadena sagrada, suceda á la anarquía, disension, y

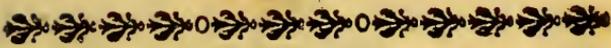
transtorno, la paz, la armonía, y el orden.

Amigo confieso á V. que al tratar estas materias siento gravado mi corazon, y espíritu, y que necesito soltar la pluma, y tomar aliento. No hay resistencia, ni valor para ser testigo de tantas desgracias públicas, y no quiero renunciar mi sensibilidad, ni que la filosofía me habilite del opio, que acaba con los primeros sentimientos, y con las virtudes. Descanse V. de leer y permitame descansar de escribir, para que tomando resuello pueda dirigir á V. otra carta contrahida á cada una de las causas que asigna el autor del manifiesto sobre que V. me ha pedido mi modo de pensar. Lo dicho era bastante y aun sobrado, porque la mejor contestacion del papel era despreciarlo. Mas para que no se crea que se han recapitulado las veintiocho causas en la una

que llevo à V. asignada , con el objeto de evadirse de las dificultades, y pruebas que presenta en cada una de ellas, prometo á V. en la carta siguiente, (Dios mediante) responderle en el mismo caso , y con la verdad , porque la mentira es bochornosa aun de palabra, y mucho mas por escrito , y en asuntos de tanta importancia. Oxalá que al concluir la pudiese yo decir á V. lo mismo que el Ilmo. Señor Sandoval, Obispo de Pamplona , al finalizar en su historia de Cárlos V. la parte respectiva à la guerra de las Comunidades. „ Salgo como el que navega mareado , combatido de las olas , y tormentas de las disensiones, y mas que civiles guerras, que hubo entre las gentes de mi Nacion , al puerto felicísimo , y bonanza de los sucesos dichosos. “ No cese V. de clamar al Cielo por esta gracia, para bien de la religion, de la monarquía, y de la humanidad. Ta-

les son los ardientes votos de los hombres de bien, y las puras intenciones del Gobernador de este Reyno, que en la campaña, y en el gabinete ha suspirado por el restablecimiento del orden, y no cesa de tomar las medidas oportunas para reconciliar al padre con los hijos. Ha triunfado con dolor de los alucinados, y su alma religiosa y española se lastima de ver envueltos á los pueblos en este humo denso de la subversion, y el trastorno, que vá extenuando las Américas, y disponiéndolas á ser víctimas de los que se venden por sus protectores, siendo sus verdugos. O! y quiera el Cielo favorecer sus intenciones, desvaneciéndose la tempestad política, que no nos deja tranquilidad, ni aliento! Pero, rodeados de angustias hagamos quanto quepa en nuestras fuerzas por la salud de la Patria, que es la suprema ley.

Lima y Octubre 12 de 1819. de V. S.
S. servidor Q. B. S. M.



CARTA SEGUNDA.

MI amado Amigo : cumpliendo á V. la palabra de exponerle en cada una de las proposiciones ó causas asignadas lo que hay de cierto , dirijo á V. esta segunda carta , que será mas breve, pues ya en la mayor parte están los cargos contestados en la primera. Así en lo que ya esté respuesto me remitiré á la anterior , por ahorrar tiempo y papel. Vamos, pues , entrando en las veintiocho causas una por una , en el mismo orden que las ha numerado el autor del manifiesto , y para ceñirnos en lo posible, reduciremos à cargo y descargo , como en las cuentas , las causas , diciendo lo que hay de verdad ó falsedad en ellas.

CARGO.

Que los intereses de la Península están diametralmente opuestos con los de la América.

Que para que aquella prospere es preciso que ésta permanezca en cadenas.

DESCARGO.

Me remito á lo dicho en la parte relativa á la ilustracion, comercio y agricultura, agregando que la compañía que necesita la América con la Europa, solo puede serle ventajosa con la España.

CARGO 2.º

Que la América permanece gobernada despóticamente sin observancia de ley alguna, expuestos sus habitantes á los diarios ultrages y violencias de los ministros, virreyes y demas mandarines, que unos en la distancia y otros cer-

canamente no la miran sino como á su patrimonio, y á sus moradores como rebaños de ovejas.

DESCARGO.

En la prueba de esta segunda proposición no hay un hecho, sino autoridades de filósofos acerca del abuso de la autoridad. Como las proposiciones de hecho se prueban con hechos y no con autoridades, no trayéndose uno que contestar, estamos excusados de la respuesta. Aquí era oportuno el haber traído los hechos que convenciesen la proposición. No basta decir que Fulano es matador, es preciso probar á quién há muerto, para acusarle de este crimen.

CARGO 3.º

Que el monopolio de la Península les impide del todo el comercio libre, y les pone mayores trabas al expendio de sus preciosos frutos.

DESCARGO.

Lo ya dicho en la parte relativa al comercio.

CARGO 4.º

Que habiendo llegado al extremo el aborrecimiento y ódio entre españoles y americanos, refluyen sobre aquellos solamente las utilidades del comercio monopolio, y estos tienen que comprar sus efectos á un precio excesivo y recargado, sin dexarles siquiera á algunos particulares el lucro de comisionistas.

DESCARGO.

Este es el mismo que el anterior, con diferencia de palabras. Hay mayor número de comerciantes europeos que criollos, y así han de ser mayores las utilidades de los unos que de los otros.

CARGO 5.º

Que casi todos los empleos militares, políticos, de hacienda y eclesiásticos están ocupados y servidos por españoles, excluyendo tácitamente con esto á los americanos de ejercer los cargos principales.

DESCARGO.

Ya sobre esto hé respuesto á V. y es por demas mortificarle con nuevas respuestas.

CARGO 6.º

Que los enjambres de empleados que embian de España á América, particularmente en estos últimos tiempos, son las gentes mas idiotas, inmorales, corrompidos, y sobre todo venales, de suerte que no hay buena administracion de justicia, imparcialidad en los juicios, ni rectitud en sus dictámenes.

DESCARGO.

Ademas de lo dicho en el lugar oportuno, es una falsedad la proposicion, y uno ú otro empleado de poco mérito ó que abuse de su empleo, jamas probará que este es el sistema del gobierno, sino que abusa de su empleo como hombre, ó que por un favor especial ó sorpresa, de lo que no puede verse libre gobierno alguno, consiguió el empleo que ó no mereció, ó desempeña mal. En España se notarán los mismos males, y corra V. todo el globo y hallará estos lunares en los gobiernos, porque, el favor, la petulancia, y las pasiones alcanzan à veces las gracias que solo son debidas al verdadero mérito. Y sin otras pruebas preguntemos á los pueblos disidentes, si todos los que están á la frente de sus exércitos y corporaciones políticas tienen

la aprobacion del pueblo y el voto universal? A qué pues cargar al gobierno de España con defectos, que son y serán siempre de los hombres, sean españoles, ó habitantes de la Luna, si acaso los hay.

CARGO 7.º

Que la dilapidacion de la Real Hacienda, y la falta de economía hace que no basten sus ingresos à los gastos de la guerra y demas atenciones útiles como son el gran número de empleados generales, y oficiales agregados; por lo que se echan crecidas contribuciones, para sostenerlos, baxo el especioso nombre de conservar las autoridades constituidas.

DESCARGO.

Es inútil buscar causas, que están manifiestas. Los gastos extraordinarios ocasionados por el triste estado de las cosas, no pueden hacerse por los in-

grosos comunes del erario , siendo preciso con dolor , ocurrir à arbitrios extraordinarios, porque no bastan las anteriores entradas , las que han menguado por los mismos motivos. Por otra parte ; qué causa puede hacerse al Gobierno de que á los ministros y oficiales que vienen á esta capital de Buenos-Ayres, Chile &c. se les auxilie segun su clase, quando tal conducta está no solo en el órden de justicia, sino en el de la hospitalidad? En una casa particular quando sobreviene muerte ó enfermedad, ya no hay regla en el gasto, aunque se estudie la economía, porque en cada instante hay nuevas necesidades á que ocurrir, y es necesario apelar á los recursos mas apurados para salir de la agonía. El Estado no es mas que una gran familia, y lo que en pequeño sucede en una casa, sucede en grande en las corporaciones civiles. Pero no se quiere

ver lo que es tan claró como la luz del dia , y en prueba de la causa asignada en este número se traen dos hechos para manchar el nombre del Excmo. Señor Abascal, que envuelven la calumnia mas negra , y la falsedad mas pública. Primero: Que declarada la guerra del Perú con Chile , dicho Señor Virey arbitró un modo de ganar mucho dinero en poco tiempo , y fué estancando todo el trigo del Perú por medio de algunos dependientes suyos , que remitiò á las Provincias, que estos compraban la fanega de trigo á tres pesos y en Lima la vendian á doce lo menos. Este monopolio (continúa) se efectuó á un tiempo en todas partes , de suerte que nadie pudiese interesarse, porque si se hubiese dexado la libertad de compradores, estos se habrian contentado con ganar un ciento por ciento, y esto

no convenia á las miras de Abascal, que apenas se contentaba con ganar en el plazo de un mes un trescientos por ciento. Hasta aquí la calumnia: oiga V. lo que hay de verdad. Interrumpido el comercio con el Reyno de Chile, temiendo el Señor Virey llegase á faltar el pan en la ciudad, animó á los hacendados del Reyno á la siembra de trigos, y dió orden á los subdelegados de Jauja y Angaracuz para que hiciesen á cuenta de la Real Hacienda quantas compras pudiesen de aquel grano, y lo remitiesen á esta capital para el abasto público. Los subdelegados compraron quatro á cinco mil cargas de trigo, supliendo para esta compra el Estanco de tabacos cincuenta y ocho mil pesos: y estando en aquella fecha, en el año de 14 de Juez de trigos el Regidor decano de este Excmo. Ayuntamiento Conde de

San Isidro , fué nombrado por S. E. para ir recibiendo estos granos en un almacén , que para este efecto se desocupó en la Real Aduana, desde donde se repartiase á las panaderías al precio que resultase, segun su compra y gastos de conduccion , con el objeto de cubrir el capital suplido. Computados unos y otros, resultó importar el de Jauja seis pesos real y medio , y el de Angaraez seis pesos y seis reales, con lo que se abasteció la ciudad , y fué necesario la intervencion y eficacia del Gobierno para prevenir esta necesidad , como para lograr que se cubriese el dinero suplido, lo que se verificó por el zelo y constancia de S. E. y del Señor Conde comisionado. Aquí tiene V. la verdad sencilla y pública , y aquí tiene V. la calumnia desnuda , y capaz de avergonzarse, si fuese capaz de vergüenza. ¿Y

es posible que así se mienta, y con tanto descaro se vulnere la opinion de un Gobernador, sin mas motivo que tratar de que no falte pan al pueblo? ¿Por qué una virtud se le convierte en crimen? Pero oiga V. otra calumnia igual á la primera. Continúa el manifiesto: *Esta nueva é inaudita guerra á los estómagos Limeños, le dió á Abascal muchos centenares de miles de pesos, pero no contento con esto solamente, tomó otro medio mas productivo á su insaciable codicia: dispuso mandar varios cargamentos de azúcar para Chile, y este contrabando se hizo con mucho sigilo, y tambien embarcó considerables remesas baxo de pabellon ingles. Los comerciantes aprovechándose de los buques que se dirigian á los puntos de Chile, hicieron efectivamente varias remesas, pero el Señor Virey ninguna, ni en buques nuestros, ni baxo el pabellon ingles. Como*

no se asigna un hecho ; ni los buques nuestros ni inglesés que condujesen los cargamentos ; no se puede responder punto por punto á la calumnia. Dígase el buque en que se conduxo , y entònces saldrá una prueba igualmente victoriosa que la de los trigos. *Hiere* decia un político malvado , *que aunque se cure la herida , queda la cicatriz* ; pero aqui esta infernal máxima no tiene lugar, pues que no alcanzó la espada á dar el golpe á un gobernador de la bondad característica del Señor Abascal.

CARGO 8.º

Que el desórden, y la falta de método de gefes instruidos en la direccion y administracion de las Rentas, tiene al Real Erario del Perú descubierto en mas de doce millones de pesos , cuya deuda vá en aumento progresivo , lo que ir-

remediablemente vá á ocasionar una bancarota en todos los fondos públicos, y la ruina de los capitalistas acreedores.

DESCARGO.

Casi es este lo mismo que el anterior, y su respuesta en la parte respectiva debe ser una. En la prueba se traen varios hechos de sugetos que han enriquecido al lado de los Generales, sin nombrar quienes sean, pero haya en esto lo que hubiese, no se imputen á los Generales ni Gobernadores los defectos de sus dependientes, principalmente en tiempos de turbulencia, quando en los de la paz mas tranquila, y en el estado ordenado de las cosas, pueden abusar los encomendados de asuntos de segunda, tercera ó última clase, de la confianza de los Gefes, sin que para evitar estos males haya en las fuerzas

humanas poder bastante á prevenirlos, ni evitarlos.

CARGO 9.º

Que el Gobierno arbitrariamente prende á toda clase de personas, sin mas causa que su antojo, venganza ó deseo de dañar, de lo que resulta que no hay seguridad personal, ni observancia de leyes divinas ni humanas, sino la del despotismo ó de la fuerza.

DESCARGO.

Es verdad que se ha hecho una ú otra prision, no á toda clase de personas, sino á muy pocas que posteriormente se han declarado por libres, por no haber resultado nada de los procesos; mas no ha provenido esto de despotismo, ni de odio ó venganza, sino de una precaucion prudente. ¿Quién sabe los fun-

damentos secretos que ha tenido el Gobierno para este proceder? En causas de esta naturaleza nada es despreciable, y así el Gobierno por su vigilancia no ha debido esperar las últimas pruebas, bastando qualquiera temor racional para proceder á tomar providencias. Es una desgracia vivir en tiempos tan tristes, en que la calumnia y la sospecha pueden acometer á los primeros hombres de providad y concepto, pero tambien ¿qué podrá hacer el Gobierno sino cautelarse y librar providencias prontas que no tomaría en otras circunstancias? No se culpe, pues, al Gobierno, sino al tiempo, y véanse las cosas en su verdadero punto de vista.

CARGO 10.

Que la nobleza está igualmente estropeada por los déspotas y sus satélites.

DESCARGO.

Como no se trae un hecho, no hay sobre qué contestar. La nobleza Americana ha ocupado y sigue ocupando el lugar que siempre ha tenido en esta gerarquía. Ni ¿cómo políticamente puede propenderse á esta depresion en el Gobierno monárquico? Si porque se dice que se coloca una ú otra persona poco digna en empleos elevados, se juzga deprimida la nobleza, esta queja no es del Perú, ni de España, es de todo el mundo, por las razones de que me he encargado, y que es ocioso repetir, por ser sabidas de todos.

CARGO II.

Que el mérito, instrucción, buena conducta y luces, son castigados como delitos los mas contrarios á la seguridad del Gobierno llamado Real.

CARGO 12.

Que es el mismo que el anterior: que toda ilustracion pública es prohibida, y se castiga á los que han leído obras filosóficas, para los que la Inquisicion tiene preparadas sus cárceles y el Gobierno sus cadalsos.

CARGO 13.

Que es consecuencia de los dos: que toda opinion en política, aunque sea de poca importancia, es graduada de delito de alta traicion.

DESCARGO.

Me remito en todo á lo que tengo á V. dicho en la parte relativa á vindicar á la España de haber negado las luces á la América. Jamas el Gobierno ni la Inquisicion prohíbe el curso de las luces, sino el abuso que de ellas pueda hacerse. Y si se ha prohibido la enseñanza del derecho natural, es por igual

motivo ; porque forjándoselo cada uno á su antojo , se vuelve un legislador atraviliario , lexos de un hombre instruido ; fuera de que muchas cosas lícitas , y aun provechosas se prohiben por justas consideraciones , sin que tal prohibición sea una injusticia , porque pueden ser lícitas , pero no convenientes. Ahora , hacer en la prueba de estas causas autor al Señor Abascal de las falsas noticias favorables á la causa de S. M. es una arbitrariedad , porque siempre en circunstancias iguales á las tristes en que nos hallamos , las buenas y malas noticias parten de todos puntos , y se aumentan ò disminuyen pasando de boca en boca. Y todo hombre libremente ha opinado en pró ó en contra de tales noticias , sin que se haya fulminado proceso contra persona alguna , porque sería hacer un nuevo crimen por el mayor ó menor grado

de probabilidad en que reputaban los hombres tales noticias.

CARGO 14.

Que las mismas cosas que hechas en España, ó por Españoles, se dicen buenas y muy buenas, hechas ó dichas por Americanos, son unos crímenes que los conducen á un severo castigo.

DESCARGO.

En España y América en tiempo de la libertad de la prensa, igualmente se siguieron procesos contra los que abusaban de esta libertad, y si algunos de los diputados de Córtes hablaban un language que no estábamos acostumbrados á oír, era en la discusion de las materias, y en un lugar que no tenian los escritores aventureros, que hablaban sin respeto y miramiento.

CARGO 15.

Que es prohibido á los Americanos hasta el visitarse parientes con parientes, baxo el pretexto que se juntan para hacer conspiraciones, y al mismo tiempo los españoles están autorizados para toda clase de reuniones.

DESCARGO.

No solo los parientes entre sí, si no todo hombre va á la casa que se le antoja á toda hora á entretenerse, y divertirse del modo que le acomoda. ¿Cómo no tropieza la pluma en una calumnia y una falsedad tan notoria? Porque se falta á la verdad tan impudentemente á la faz del mundo?

CARGO 16.

Que para amedrentar á los Americanos se hacen por el Gobierno ciertas

escenas trágicas de supuestas revoluciones, en las que envuelven á muchas víctimas con el objeto de robar, y de saciar su encono.

DESCARGO.

La misma respuesta que se dió al número, porque es el mismo, puesto en otra figura.

CARGO 17.

Que en España se desatienden las quejas y clamores repetidos de los Americanos, de manera que ni los leen los Ministros, y los pacientes de América quedan sin recurso alguno de justicia.

DESCARGO.

El autor en la prueba á la causa nona habia sentado, que á la representacion hecha en Lima por varios caballeros y señoras, por el motivo que allí relaciona, libró S. M. una orden

para que no conociese el Señor Abascal en cierta causa, y que aun produjo su remocion del vireynato. Prescindiendo de la verdad del segundo hecho, el autor lo asienta como verdadero, pero el primero lo es; compóngase V., pues, estos dos hechos en que toma resolucion el Gobierno de España contra un Virey, que es un vice-regente del Monarca, con ser desatendidos los clamores y quejas de los Americanos? Y todos los dias se repiten hechos de reforma à revocacion de los respectivos ministerios acerca de lo actuado aqui. Recientemente hicieron recursos á S. M. tres guardas de la Real Aduana, de la postergacion que habian sufrido en las consultas para sus ascensos en sus plazas respectivas, y à consecuencia se expidió Real órden para que el Gobierno informase sobre este particular. Quando no se desatienden en la corte los cla-

mores de unos guardas, sin proteccion ni valimiento, que elevan sus representaciones á S. M., sin mas apoyo que su simple ruego, ¿ cómo podrán desatenderse asuntos de otra importancia? Sería mortificar á V. puntualizarle las repetidas Reales órdenes que en todos tiempos han venido y vienen de la Corte de resultas del reclamo de qualquier individuo, que se considera agraviado; mas no puedo menos que poner en noticia de V., que un portero de una oficina elevó queja de su superior á la Corte, y fue atendida, y recomendada su representacion por Real orden muy reciente. ¿Cómo, pues, no se escuchan los clamores, quando hay en la Corte oídos para qualquiera? Es importunidad numerar á V. los hechos constantes sobre este particular, pero aunque se mojestre V. en leer, y yo en escribir en obsequio de la causa, y para confusion

de la calumnia , haré à V. relacion de varias resoluciones de S. M. acerca de reformar ó revocar lo hecho aquí , solo en virtud de simples quejas de los individuos que se han juzgado postergados, y tales son las siguientes:

En 1. de Abril de 1816, Real órden para que se informe sobre la queja de Calvo uno de los guardas de que he hablado.

En 2. de dicho , otra para que se informe acerca de la del Señor Aymerich contra el Señor Montes.

En 17 de Agosto de 817 otra sobre las que se interpusieron contra el Administrador de la Real Aduana D. Antonio Izquierdo.

En 9 de Diciembre del mismo año otra por haberse quejado Querol de haberse dado el archivo de Tabacos á Seguin.

En 16 de Junio de 818 otra sobre

la queja de Ruiz Tagle contra el Señor Zambrano.

En 23 de dicho mes y año otra en que se aprueba Eguren en la Factoría de Chachapoyas, y se reprehende á Zúñiga y Carrillo por las injustas quejas, que dirigieron contra el Éxcmo. Señor Marques de la Concordia.

Pero sería molestar á V. demasiado relatar á cientos las Reales resoluciones que revocan lo actuado aquí, siendo justos los recursos. Prosigamos.

CARGO 18.

Que contra lo establecido se han conservado los Vireyes y Gobernadores militares diez ó mas años en sus gobiernos, no debiendo permanecer sino cinco solamente. Que del mismo modo les aprueban todas sus maldades en España, y que no puede ser sino con el objeto de

incomodar, destruir, y exterminar á los Americanos.

DESCARGO.

Aqui todo el golpe se dirige de lleno al Excmo. Señor Don Fernando Abascal, quien permaneció diez años en el Perú, por las circunstancias que motivaron esta prolonga en su gobierno, y se pinta á este caballero con los borrones mas negros y desmerecidos, de manera, que aun los mayores enemigos del Señor Abascal han de despreciar el quadro, que de él se hace: como de un déspota, que desde la conquista no ha tenido igual en astucias, en violencias, y en toda clase de crímenes. ¿Habrà quien pueda leer esto sin risa? De un monstruo que jamas se asociaba con los hombres de bien: de una fiera indómita que hollaba las leyes: de un libertino ó immoral, y cuyo gobierno se contará

por el del patrocinio de los vicios. . . . que excedió á Calígula , Neron y Domiciano: ¿Quién puede con tanto? y que Lima , y todo el Reyno vió en su tiempo la persecucion á la virtud , y á la justicia. Ya falta la paciencia. Pues sepa V. que éste hombre tan criminal, no tenia aliento para firmar una sentencia de muerte, y no firmó una sola , ni como vocal en los consejos de guerra , ni como presidente de Guadalaxara , y Virey del Perú : que su corazón sensible, noble y religioso se dolía de los males del último hombre , y que su alma estaba penetrada de amor al bien comun. Póngase á los Gascas y Toledos, esos grandes hombres que han dexado memoria eterna en el Perú , en las actuales circunstancias , y pregúntese qué habrían hecho ? Este Gobernador tomó el mando en las circunstancias mas tristes. El mismo dia que se recibió pú-

blicamente , se confirmó la noticia de la invasion de Beresford en Buenos-Ayres , y dió las providencias mas activas en todo ramo para la recuperacion de ese punto importante. Posteriormente vienen las de las desgracias de España , por la cautividad del Monarca , y al cabo de algun tiempo empiezan á conmoverse los pueblos de Quito , Buenos-Ayres y Chile. ¿ No habia de ocurrir á contener el torrente de la disension con quantos arbitrios y recursos dictasen la prudencia , y el consejo en semejante conflicto ? Pues esto fué lo que hizo , y ve aqui toda su culpa , y toda su iniquidad. Venga un hombre , no adornado de grandes virtudes , sino de una mediana conducta , y de un sano juicio , á estarse sosegado en el gobierno , viendo difundirse el fuego de la insurreccion por varias partes ? Los Gobernadores , es verdad , no de-

ben mezclarse en el gobierno de Provincias ò Reynos distintos de los que rigen, quando las cosas están en su orden natural y firme; pero quando se desconciertan, es de su inspeccion y cargo tratar del restablecimiento del orden, porque de lo contrario, no sería cumplir dignamente la obligacion sagrada, en que se hallan constituidos; asi mediante sus medidas se pacificaron varias Provincias, cuyo hecho es constante. Y observándose por el Gobierno de España en la cautividad del Soberano la conducta del Señor Abascal, se le continuó en el Gobierno, y no con el objeto de exterminar á los Americanos. La presente materia pedia una larga disertacion, que no sufre lo limitado de esta carta. Continuémos.

CARGO 19.

Que ocultando los sucesos y fra-

quando embustes, los Vireyes y Gobernadores encienden la guerra entre unos pueblos con otros, para hacerse figurar en España necesarios en el mando, y adquirir por este medio mayores facultades, condecoraciones, riquezas, y perpetuacion en los mandos por los ministros y privados de la Corte, à quienes compran.

DESCARGO.

Me remito à lo que tengo à V. dicho en la primera carta, en la última parte de la única causa á que he reducido las veintiocho.

CARGO 20.

Que es doloroso à los Americanos el ser gobernados por unos despotas insultantes, venales, ignorantes y soeces, y verlos al mismo tiempo cargados de honores, colmados de riquezas, y cercados por hombres corrompidos é inmorales.

DESCARGO.

Igualmente me remito á lo anteriormente dicho sobre este particular, y solo agrego á V., que refiriendo el autor en la prueba de esta causa una conversacion del Señor Abascal con el Mariscal de Campo Picoaga, en que se cuenta que este dixo: ¿que quando los Españoles habian sido amigos de la América? sin mas autoridad que su sola palabra, se asienta de paso que dicho Señor Picoaga fué quien ganó la batalla de Vilcapugio, hallándose ya de huida el Señor Pezuela. Toda falsedad incomoda, pero principalmente quando se apoya en hechos públicamente desmentidos. No solo no huyó el Sr. Pezuela, pero ni el último soldado en esa accion. Hubo, sí, un momento de desorden en la ala izquierda del ejército del Rey, durante el qual se mantuvo firme una parte del regimiento 1.º con su coronel Picoaga que cerraba la derecha, mandada por el Sr. Ra-

mirez : pero el Sr. Pezuela, reconduciendo personalmente los desordenados á la línea, decidió á su favor una batalla ya casi del todo perdida, è hizo suya, por doble título, esta victoria. Mas como ella, y las subsiguientes de Ayouma y Wilouma, desbarataron las medidas de la insurreccion, no es mucho que los protectores de ella traten de negar esta gloria á quien justamente corresponde. Picoaga fué un caballero de mérito, y un militar de valor y derechura, como lo acreditó en Vilcapugio y en todas ocasiones ; y ha dexado bastante honor propio para no necesitar de que se refiera el ageno á su buena memoria.

CARGO 21.

Que en el tiempo que regía la Constitución española hecha en Cádiz, los Gobernadores hacian lo que querian sin observarla en lo menor, sino en apariencia, abrogándose facultades é intrigando, de suerte que no se hacía mas que lo que

ellos gustaban, siendo en rigor ellos quienes elegían los diputados de Cortes, y la única voz en las diputaciones de Provincia. No dexando libertad al ciudadano, ni á la prensa, sino solamente la de insultarse entre sí, con el objeto de aumentar la desunion y la discordia.

DESCARGO.

La Constitucion sufrió mil debates en España y América, y así no hay porque aplicar á la sola América este defecto. Habrá V. leído veinte papeles en pró y contra de la Constitucion, y mientras la opinion no se fija ha de sufrir debates en la práctica qualquiera resolucion moderna. V. ha leído las cartas de Blanco, y lo que dice sobre la Constitucion, poniendo en claro los defectos de que adolecía. Otros la levantaban hasta las nubes. Y la opinion estaba en el mayor choque en la misma Península. En la prueba de esta causa viene un diálogo entre Juan y Pedro acerca de lo que es la Constitucion española en Lima,

diciéndose allí entre otras cosas : que los Diputados en Córtes eran electos á virtud del influjo de los Señores Virey y Arzobispo, y que sería conveniente que estos solo los nombrase con la ayuda de su intrigante secretario Arias. Los Electores de los diversos partidos que venian al acto de la votacion á esta capital, se presentaban politicamente con esa investidura ante ambos Gefes, quienes les decian tratasen de desempeñar el cargo del mejor modo posible, poniéndose en los sugetos mas acreedores para llenar la comision, y todos votaban ó segun su concepto, ó sus relaciones, porque este es el modo de votar humanamente. ¿Pero qué interés podian tener en esto los Señores Virey y Arzobispo, sino el del bien comun, siéndoles absolutamente indiferente, que la eleccion cayese en éste ó aquel, como fuese un sugeto competente? Ni á

qué tenia que intrigar el Sr. Secretario de S. E. I. en una votacion de seis ó siete personas , siéndole igualmente indiferente que el electo fuese alto ó chico de cuerpo? Superior por su empleo, carácter y dignidad á esas baxezas, y no necesitando de la Diputacion, ni de los Diputados, á que iba á mezclarse de oficio en tales intrigas? Si acaso el Señor Virey hizo alguna insinuacion, sería en los términos decentes, y si uno ú otro Diputado se prestó á ella, no fué en virtud de ninguna violencia, sino por el orden comun de las cosas. Pero confesemos que estas son pequeñeces que nada conducen á la materia.

CARGO 22.

Que abusando de la buena-fé de los habitantes, los Vireyes y Gobernadores detienen los correos, abren las cartas, substraen las correspondencias

hasta el extremo de ocultar las que vienen de España. Casi siempre con estas se ha llevado el sistema de dar la penúltima, y guardar la recién recibida para tener de este modo al público sin noticias frescas de sus asuntos, esto es, sin embargo de las muchas cartas que se quitan á las personas que se consideran poco afectas á los opresores.

DESCARGO.

La proposición es falsa, pero dándola por cierta de barato, ¿qué se deducirá de ella? Que en ocasiones el Gobierno considera no conveniente comunicar una noticia, y no franquea la correspondencia. ¿Halla V. pecado en esto? Ponga V. al autor de Virey, y en un apuro igual, á ver si no hace lo mismo. Que por justos recelos, ó racionalmente fundados contra algunas personas substraiga la correspondencia, ¿qué

dice acerca de esta culpa la moral y la política?

CARGO 23.

Que la colocacion de tal qual Americano á empleos y honores, se verifica en las gentes sin mérito, y dando estas gracias indebidamente, se aumentan las injusticias, y quejas de los beneméritos.

DESCARGO.

Ademas de lo dicho sobre este particular, debo agregar que lo que se note en esta parte no es imputable en manera alguna al Gobierno Español, sino á los que no cumplen con las leyes en este particular. Está mandado que los Gefes y corporaciones informen acerca del mérito y aptitudes de las personas dignas de los empleos de honor, y franqueándose dichos informes en varias ocasiones mas bien á la petulancia, al favor, ó al influjo, que

al verdadero mérito, logra la colocacion en ocasiones el que tal vez es menos acreedor á ella; lo que no sucedería haciéndose los informes con circunspeccion y justicia, como lo ordena la ley. ¿ Por qué, pues, el abuso de esta ha de ser imputable al Gobierno, quando éste es prevenido á otorgar las gracias por informes que cree justos, y que ha ordenado se hagan en las personas verdaderamente acreedoras á ellos?

CARGO 24.

Que los Generales, Comandantes, y Gobernadores se convierten en unos ladrones públicos, que saquean toda la América, ya con contribuciones, ó ya con la célebre purificacion.

DESCARGO

En la última parte de la carta anterior he dicho á V. bastante sobre este par-

ticular , y que algunos abusos que pueden haberse notado acerca de esto, no deben en manera alguna cargarse à los Generales y Gobernadores , sino à la licencia de la tropa , ó de algunos oficiales , que conducidos mas de la codicia , que del honor , han cometido excesos , por los que han sido juzgados y reprehendidos. Este es un mal necesario de la guerra, y principalmente de la civil , y oxalá no presentase tan tristes y repetidas pruebas toda la historia del mundo. En esta causa se ponderan las infelicidades de los pueblos conmovidos y tranquilizados por las armas del Rey. Los males , destrozos , y hurtos del Tribunal de Purificación desconocido hasta el dia : los excesos de algunos oficiales de orden de sus Generales, los del Sr. General Osorio y el número de muertes , que de orden verbal del Señor Pezuela se ha he-

cho en esos crueles tribunales de Purificación. Pero vamos por partes. Entrando las armas del Rey en los pueblos disidentes, los Generales han tratado de cimentar su tranquilidad, de consiguiente despues de la accion de las armas han examinado quienes han sido los que han tenido parte principal en activar ó fomentar el fuego de la discordia, y en un tribunal qual exigen las circunstancias, han juzgado del grado de culpa de los individuos comprendidos en la subversion, multando con muerte, destierro, ó pena pecuniaria á los que resultan reos. Este tribunal, aunque se ha llamado de Purificación en estos tiempos, no tiene de nuevo sino el nombre, pero es tan antiguo como las mismas revoluciones, pues en todas ellas se ha procedido de igual modo, asi en las antiguas como en las modernas. Nada hay de novedad.

ni de escàndalo en un proceder que ha sido de todos los tiempos, y consecuencias funestas de la guerra civil. Almagro, Pizarro y Carvajal, sin embargo de sus grandes servicios perecieron despues de serenadas las disensiones originadas poco despues de la conquista, y todo el mundo sabe las proscriciones de Roma à consecuencia de extinguirse sus particulares guerras civiles. Pero es cosa admirable se asegurese por el Señor Abascal, segun el autor, que solo el Señor Pezuela llevaba mas de mil trescientas víctimas inmoladas de esta clase. En primer lugar, el número prueba en sí solo la falsedad, pues era necesario que el Señor Pezuela en sus expediciones gloriosas no hubiese hecho mas que dar órdenes para decapitaciones tan francas. En segundo ¿dónde están sacrificadas estas víctimas, y cuáles son, puesto que casi se puntualiza su

número? La parte del pueblo que ha sido arrastrada por el torrente de la insurreccion ha sido indultada: solo las personas señaladas por su influxo moral, y de una representacion conocida, han sido juzgadas, pocas decapitadas, y las mas desterradas, ó multadas, fuera de las absueltas. ¿Cómo pues ha ascendido este número à mas de mil trescientas cabezas, de las que no se señala una? ¿Por qué se calumnian los procederes de la justicia confundiéndolos con los de la arbitrariedad ó tirania? ¿Y cómo siendo el carácter del Señor Virey tan propenso á la indulgencia, que aun perdona las penas á que se hacen acreedores los criminales, habiendo dado tantas pruebas públicas de esta conducta; ha tenido la cuchilla levantada para derribar cabezas sin cuento? Confesemos que hay calumnias demasiadamente necias, y que de esta clase es la pre-

sente, sin apoyo, y desmentida por sí misma. Los excesos que Imaz haya cometido, impútese á él, y el mismo proceso que se le ha seguido convence que su conducta se exáminó, para probar ó reprobar sus hechos. Su causa misma, que pende ante S. M. será la que lo condene ó absuelva. Pero lo que mas asombra es el alto que hace el autor por el Crucifixo, que despues de la accion de Rancagua tratò el Señor Osorio de colocar en la capilla de nuestra Señora del Rosario, como única estimable presea que le cupo en la rendicion de aquella Villa. Para este acto religioso convidaron los mayordomos de nuestra Señora al vecindario, y esto escandaliza al autor hasta el punto de exclamar, que no puede darse mayor desearo, que convidar á celebrar los robos: que no se respetan los crucifixos ni imágenes destinadas al culto divino, y que nada mas puede esperarse de una

invasión de Moros. ¿ Pero cuál es aquí el escándalo? ¿ Qué cosa mas ordenada y piadosa que colocar un Santo Cristo en una capilla? ¿ Acaso fué extraída la imágen del Templo de Rancagua? ¿ Sobre rendida una villa , qué quiere decir que un General traiga de ella un Santo Cristo , y lo coloque en uno de los Templos de esta capital? Verdaderamente es un escándalo farisáico , es asombrarse de lo que está en el órden, y es convencer que no hay crímenes que echar en cara , quando una acción tan religiosa se glosa por delito.

¿ Mas cómo podrá tolerarse la injuria mas negra y atroz contra el General Goyeneche , de quien se dice haber afirmado Imaz , que robaba para dicho General , y de órden suya? ¿ Con qué objeto podia robar el General Goyeneche , notoriamente acaudalado por la opulencia de su casa , nacido y cria-

do en el dinero, y nutrido en los principios de honor, á què tenia que mezclarse en tal baxeza, quando por su constitucion estaba superior á ella? Hay defectos que no son imputables á cierta clase de hombres, y tal es el robo al Señor Goyeneche, pero la calumnia es poco reflexiva, y tambien acreedora al desprecio universal en ciertas ocasiones. En una de las tragedias de Eurípides, uno de los actores acusa de cobarde á Hércules, sin embargo de que su solo nombre envuelve la idea del valor.

Agrega que las contribuciones con que se cargan los pueblos baxo el especioso pretexto de pagar la tropa, es una mentira atroz, pues los productos de las rentas, y gravámenes antiguos de que se compone el Real Erario bastan para estos pagos. Nada hay que responder á esta calumnia desmentida por

sí misma. ¿Cómo con un gasto triple, quadruple, ù mayor, que tiene la Real Hacienda en el dia, puede subvenir á ellos con los mismos ingresos y gravámenes antiguos? A la vista están las entradas antiguas, y sus gastos, del mismo modo que los del dia. Si mágicamente el ingreso como diez no es suficiente al gasto como cincuenta ó como ciento, lo que pase de diez es imposible que pueda salir de la Real Hacienda.

Cierra por último su prueba diciendo que está autorizado el ejército del Alto Perú para que tome todo quanto necesite y quiera para su alimentación y vestuario, y que con esta licencia desconocida entre las naciones cultas, no se respetan las propiedades, y que se destacan grandes partidas para robar los ganados, y matar á los dueños y pastores. Pero una ù otra licencia de la tropa, ó un apuro en la ne-

cesidad no puede llamarse orden de los Generales, sino abuso de los soldados, ó imperio de la misma necesidad. Compárense los excesos de las tropas disidentes con los de las realistas, y véase la humanidad tan pregonada que observan las primeras. Estos destrozos no son imputables, no hay ojos para verlos, pero si se ven distintamente las culpas de nuestras tropas: con mas imparcialidad seremos mas justos en nuestros juicios.

CARGO 21.

Que la inobservancia del derecho de gentes con los vencidos, y el no respetar las propiedades, las vidas de niños, mugeres, ancianos, y demas vecinos desarmados, como tambien el incendio de las ciudades, pueblos y cosechas, hacen tomar à los Americanos medidas de defensa para librarse de tan crueles enemigos.

DESCARGO.

Me remito à lo dicho en la última parte de esta carta , y acerca de los excesos cometidos , viva V. en la inteligencia de que son exâgerados en la mayor parte. La guerra actual no es de Nacion á Nacion, sino de los pueblos disidentes con el Gobierno constituido. En guerras que tienen entre sí las monarquias se observa el derecho de igual à igual , pero en las civiles , y por el actual motivo , no rige el derecho y política que en las guerras con las demas Naciones ; y esto no es del dia, ni política nueva , quando toda la historia de todos los paises manifiesta la diferencia que ha habido entre reducir á los pueblos á la unidad del Gobierno, y combatir entre las Naciones por derechos litigiosos. Despues de la accion son escarmentados los que han tenido

principal parte en la subversion, siendo mas ó menos los castigos, sin que este sea sistema de la España, sino consecuencias de las cosas. ¡Oxalá que no se hubiese derramado una gota de sangre! ¡Pero quién ha puesto á los Gobiernos y Generales en estas circunstancias sino los mismos pueblos disidentes? El hecho del oficial Callejas, exagerado, aun quando fuese positivo, probará la precipitacion de un oficial, pero jamas el sistema del Gobierno. Las duras órdenes de Don Francisco Marcó del Pont promulgadas en su bando, convencerán mas bien su humor que su prudencia; pero su zelo indiscreto ¿por qué ha de atribuirse en manera alguna á plan de nuestro Gobierno? Los hombres siguen con su carácter en sus virtudes y vicios, en la elevacion y el abatimiento, y las faltas del carácter de los individuos nunca son imputables á las Naciones.

CARGO 26.

Que los Vireyes y Comandantes pegan contribuciones enormes á las Provincias y Ciudades en que ellos dominan pacíficamente.

DESCARGO.

Ya sobre esto he hablado á V., y es inútil insistir en lo mismo; pero no puedo desentenderme de lo que se dice en la prueba acerca de que el Excmo. Señor Pezuela ha ordenado que todas las Provincias costeen á prorateo el gasto de las tropas de su guarnicion, y del exército, repartiéndose la cuota entre todos los vecinos. Esta orden solo es reservada al autor de la manifestacion histórica y política. Ni se ha dado tal orden ni en amago han sufrido los pueblos tal gravamen. Se dice que quando se exigen tales contribuciones los Vireyes, Ge-

nerales y empleados no hacen ningun sacrificio , ni ceden las rentas que disfrutaban. Pues el Señor Virey ha contribuido 200 pesos, y sostiene diez soldados, cuyo valor asciende à dos mil pesos anuales , y en todo el tiempo de su Gobierno fácil es computar à quanto asciende su total contribucion , en medio de los gastos indispensables del empleo, y de los de su numerosa familia.

V. sabe que tengo motivos públicos que me aproximan al Palacio Arzobispal , y asi no extrañará V. que pueda puntualizarle la mas exácta noticia no solo de lo que ha contribuido la Mitra en obsequio de S. M. y de su causa en España y América desde la invasion de los franceses hasta el dia , sino de todo lo demas en que se han invertido las rentas del Arzobispado; de manera que cotejados los libros de los ingresos y gastos , que he exami-

nado partida por partida, se manifiesta que S. E. I. ha gastado mucho mas de lo que ha rentado la Mitra en los catorce años que rige esta Santa Iglesia; habiéndose sostenido con las cantidades que posteriormente á su ascenso de la diócesis del Cuzco á esta Silla se le pagaron por sus muchos deudores en su anterior Iglesia. La prueba de esta proposicion puede V. llamarla demostracion, porque no hay otro nombre que dar al convencimiento que necesariamente produce esta verdad. Las rentas del Arzobispado en el dia por las públicas baxas que ha sufrido quando mucho, ascienden á 480 pesos, y aun menos, por no pagarse los Sinodos en la actualidad, ni en parte considerable las Quartas; pero suponiéndose el ingreso anual de 480 pesos, siendo mucho menos, suma en los catorce años del gobierno del actual Señor Arzobispo 6720 pesos. Este es el total y

único ingreso ; vea V. ahora las salidas.	
Primeramente en el navío San Fulgencio remitió S. E. I. de donativo para la Nación Española:	40,000
En el mismo para socorro del batallon de Carmona , y de las viudas de sus soldados.	10,000
Para mantener en el desaguardero cien soldados à veinte pesos en cerca de dos años y posteriormente quince soldados por tres años.	43,700
Para donativo à España en la Veloz, y en San Pedro Alcántara.	13,100
Para la mantencion de Ministros de Indias en España.	2,000
Para la conducion de Misioneros de España á este reyno del Perú..	1,000
Para el socorro de Montevideo	

en dos ocasiones , cada una á dos mil pssos.	4,000
Para la construcción de los baluartes de estas murallas de Lima.	2,000
Para socorrer al Empecinado y à Renovales , de orden del Sr. Duque del Infantado.	2,000
Para los Vales Reales que se establecieron en tiempo del Señor Abascal.	12,500
Para pagar el cupo del millon que se pidió en préstamo forzoso por el Sr. Pezuela..	10,000
Para la Uniuersidad de Salamanca de orden del Rey , dos mil pesos cada año , y en doce años son.	24,000
Para la pension de quatro mil pesos cada año à favor de la Orden de Isabel la Cató-	

lica, en quatro años. . . .	16,000
Para la construccion del Archivo eclesiástico que no habia, y se mandó construir de orden de S. M.	4,000
Para las rejas de fierro en el Coro de la Catedral.	4,000
Por la pension de la Cruz de Cárlos III, en catorce años, à mil doscientos ps. cada uno.	16,800
Por otra al Seminario Conciliar, por el mismo tiempo de catorce años, à mil trescientos ps. cada uno.	18,200
Para la ereccion del Colegio de San Fernando.	6,000
Para pagar el gasto que hizo el Cabildo Eclesiástico en la entrada ó recibimiento de S. E. I., pues de orden de S. M. ya no es abonable dicho gasto por el Erario. . .	5,500

Por la refaccion del Palacio
Arzobispal que estaba casi
arruinado. 45,000

Por las limosnas reservadas y
públicas, ascendiendo en al-
gunos meses este gasto á dos
mil pesos , y en otros á mil
y quinientos , computándose
únicamente en esta cantidad. 252.000

Pesos. . . 536.700

No incluyéndose en estas partidas
los gastos de mantencion de S. E. I.
y su familia , ni los de los negocios de
la Mitra asi en Madrid como en este
Reyno, es el ingreso como se ha dicho
de 6720 pesos, y la salida de 536.700,
siendo el exceso de la entrada á la sa-
lida de 145,300 pesos. Ponga V. por
la parte que menos 120 pesos por año
en la mantencion decorosa de S. E. I.

y su casa, lo que en catorce años asciende á 1680 pesos, y resulta alcanzada la entrada por la salida en 22,700 por cuentas tan claras y llanas, que las percibirá aun el que no tenga vista. No extrañe V. que las rentas de la Mitra estén reducidas á solos 480 pesos, porque aunque anteriormente llegaban á mas de 540, era incluyendo el Noveño que posteriormente se le ha baxado en la maza decimal, que siendo de 6,300 pesos en cada año, sube en los 14 á 88200 cuya suma no debe computarse en la Renta Arzobispal, porque ya no ingresa en ella. En el estado pues que se halla la entrada, es positivamente excedida en mucho por la salida, segun la manifestacion de partidas constantes y públicas. ¿Y á un Prelado de este desprendimiento tan absoluto, y de las virtudes que lo caracterizan, se pinta con los coloridos de mentecato, adulador y

tímido? Ya habia acabado el Sacerdocio
 en la Sinagoga, y San Pablo pidió per-
 don públicamente de una palabra ágría
 dicha contra el Sumo Sacerdote, quien ha-
 bia ordenado se le hiriese en la boca, di-
 ciendo que no le habia conocido; porque
 sabia muy bien que estaba escrito: *No
 maldecirás al Príncipe de tu pueblo.* A los
 Obispos de que habla San Juan en su
 Apocalipsi, sobre reprehensibles se les dá
 la denominacion de Angeles; mas in-
 felizmente es llegado el tiempo en que
 se insultan las virtudes, y no se aca-
 tan las primeras dignidades de la Igle-
 sia. Pero ¿qué ha de considerar ni res-
 petar la locura é insolencia de una filo-
 sofia subversiva? Lloremos estos males
 esperando de Dios el remedio, y con-
 tinuemos.

Los empleados, y ministros contri-
 buyen á proporcion de sus sueldos. ¿Y
 cómo se habla con esta ligereza? Por

otra parte las rentas Reales solo bastan à sostener á un empleado con la decencia, que demanda el mismo empleo. ¿ Qué puede sobrarles para enagenar lo que hace su subsistencia y las de sus familias , principalmente en el dia , en que todo hombre está alcanzado , porque se han multiplicado las necesidades, al paso que se han obstruido los recursos de proporcionarse algun alivio ? Ahora ¿ por qué se escandaliza el autor de que en Lima se pagasen los sueldos á los dos Señores Vireyes , Abascal y Pezuela ? ¿ No es sabido que al que acaba le corre la renta íntegra por seis meses despues de la conclusion de su Gobierno ? ¿ Y qué hay que admirarse de que à un gefe como el Señor Pezuela se le abonasen sus sueldos íntegros , sin embargo de la interinidad, que fué de pocos meses , viniéndole la propiedad inmediatamente , quando aunque no hubie-

se vuelto con la investidura de Virey, sus grandes servicios á la Corona, y los gastos hechos en sus viages, y en su numerosa familia le hacian acreedor á una gracia, que tocaba en justicia? S. M. aprobó esta resolucion, y no hay porque escandalizarse de un proceder que nada tiene de irregular, y que parece demandarlo el mismo estado de las cosas. Tampoco es extraño que á un Ministro como el Ilmo. Sr. D. Manuel de Arredondo se le jubile con renta íntegra despues de mas de quarenta años de servicios probados en las togas de Goatemala y Lima, y en las Regencias de Buenos Ayres y el Perú. Este es un estímulo para los buenos servidores de S. M., y al mismo tiempo una recompensa justa á los trabajos gloriosos. Se agrega que el Sr. Abascal ha remitido á Lóndres y á España mas de un millon de pesos: será baxo otro nom-

bre; y con señas, y contraseñas reservadas al autor del manifiesto. ¿Y de dónde sacó tanto dinero? El sueldo no podía dárselo: su carácter franco y generoso no le permitía ahorrar con indecencia. Sin una calumpia la mas negra no puede argüirsele de venal. Con que no se da con el secreto de esta piedra filosofal que le multiplicó este millon largo de pesos. El Sr. Pezuela (continúa el autor) tiene cerca de otro tanto, es decir, cerca de mas de un millon, que es la cuota asignada al Sr. Abascal. Como el cómputo es á bulto, y estriba en la fé del que escribe, solo puede contestársele, que ninguna especie es mas calumniosa notoriamente, que la relativa al ingente caudal acopiado por el Sr. Virey Pezuela, cuyas virtudes religiosas y políticas le ponen al abrigo de injuria tan grosera. Pero hablando generalmente sobre tales acriminaciones ¿ á quién esperaríamos persuadir el

autor la facilidad con que en su pluma se enmillonan hoy nuestros Gefes , aun permitiéndole calificarlos de abandonados en supremo grado ? Escribiría sin duda para habitantes lejanos del Perú , y de la vista de su actual decadente estado. Esta única reflexion baste para desbaratar la idea de los mares de riquezas en que el autor figura nadando à los Sres. Montes , Ramirez , Ossorio y otros , que gozan de distinto concepto entre los imparciales.

¿ Pero de dónde ha ocurrido al escritor que cada Intendencia ha de contribuir mensualmente con una suma mayor de los particulares , que la que producen las Rentas Reales ? Que á estas últimas no se les ha de tocar para nada , sin duda con el objeto de remitirlas á España , agregando por una nota que será para lograr por este medio el Sr. Pezuela la propiedad del Vireynato. Ya se habrá

convencido de que la propiedad le vino muy pronto, y sin necesidad de esta remision. Pero ¿ con qué objeto se asientan falsedades públicas, que á nada mas contribuyen que á hacer odiosa la causa de S. M. ? Es constante que los pueblos sufren gravámenes, pero no en el sistema que expresa el autor del manifiesto. ¿ Y cómo podrán no sufrirlos con dolor del mismo Gobierno, sino pueden repararse las públicas necesidades con las solas Rentas Reales? ¿ ni cómo éstas en tal angustia pueden permanecer intactas con el objeto de remitirse á España? Quando la calumnia se urde tan mal, por lo regular se hace traicion á sí misma.

CARGO 27.

Que los Españoles insultan públicamente á todo Americano, y se repite por todas partes, que la España no debe

dexar ni siquiera un solo Americano vivo, que pase de siete años.

DESCARGO.

Me remito á lo que tengo á V. dicho en la carta anterior. Ha habido, y hay necesidades mútuas de Españoles y Americanos, pero entre las gentes sin principios ó frenéticas. Todos los días se estrechan mas y mas las relaciones entre unos y otros, en amistades, en matrimonios y en comercio. Se trae para la prueba de la proposicion el haberse singularizado el finado Don Alexandro de Estevan Martinez, ofreciéndose á ser el primero que degollase á sus propios hijos, siendo así que viniendo de España de criado del Señor Escalada, Intendente de Huamanga, ascendió á Oficial Real en dicha ciudad, y debió de consiguiente su suerte á la América. Ya ha muerto este sugeto, pero en obsequio

de la verdad debo decir á V. que le traté de cerca , y conocí en él uno de los mas tiernos padres de familia : y que tanto por su corazon , como por sus mas que regulares talentos , era incapaz de haberse vertido de ese modo. Es igualmente falso que viniese de criado del Señor Escalada ; pues quando éste vino de Director general de Alcabalas de este Vireynato , pasando por Chile, en donde de fecha anterior estaba Martinez de Oficial primero de la Aduana, lo traxo en su compañía, para darle mejor colocacion, así por sus méritos, como por recomendaciones particulares, que á este fin se le hicieron de la Corte. Y habiendo tenido varios empleos en Real Hacienda , se jubiló de Oficial Real de Huamanga por su falta de vista , despues de quarenta años de acreditados buenos servicios. Su hijo Don Manuel , á quien se syndica de uno de los mas pí-

caros entre los Americanos, no tuvo otro delito, que haber servido con honor al Excmo. Sr. Abascal, y haber sido adicto à la causa de S. M. Con que si tal era el proceder del hijo, ¿à qué tenia el padre que amenazarlo con degüello?

Se traen tambien en la prueba de esta proposicion, las crueldades de los conquistadores, apoyadas en el testimonio del Señor Don Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, sobre lo que se ha escrito tanto, que puede V. ver en mil partes, y en el de Monteschieu en sus cartas persianas, desmentido por la Legislacion de Indias, y por la proteccion que ha dispensado y dispensa constantemente el Trono à los Indios. Pero admirese V. del modo con que concluye en esta parte el autor. ¿Quándo se civilizarán los Españoles? Ah! jamás. La Divina Providencia parece haberlos destinado al embrutecimien-

to eterno. ¿ Pues qué , ignora este su-
geto el distinguido papel que ha hecho
la España en la república de las letras,
y que en el siglo XVI era sino la única,
la primera depositaria de las luces? Por
lo que toca à las lenguas modernas, dice
el célebre chanciller Dagueseaú en las
instrucciones á su hijo : „ hay dos prin-
cipalmente que no debes ignorar , tanto
por la facilidad que hay de aprenderlas,
como por el gran número de obras que
en ellas se encuentran en todo género,
y principalmente en la Historia. El gé-
nio de los Italianos y Españoles es mas
propio á este género de obras , que el
nuestro ; ó porque son mas capaces que
nosotros de una sólida y continua re-
flexion sobre las cosas humanas, ó por-
que la consitucion de su Gobierno , y
las diferentes revoluciones acaecidas en
ellos , los han hecho, principalmente á
los Italianos, mas profundos en la po-

lítica, que es el alma de la Historia. Así por ignorar dos lenguas, que apenas te costarán un mes de trabajo, te privarás del placer y ventaja de leer historiadores, que iguallen á los antiguos, ó que á lo menos no le sean inferiores, ó no gustarás sino una parte de ese placer, y de esa ventaja leyendo solo las traducciones. “ Este testimonio es de la Francia, y reciente, y de un autor tan recomendable, que no podrá ser tachado por el autor. Sobre las crueldades de los Españoles en Indias, me remito á lo que tengo contestado en la primera Carta.

CARGO, 28.

Que á las quejas y asuntos de los Americanos no se les dá sustanciacion legal en la Corte, baxo el bárbaro pretexto de que no llevan el informe de los Gefes mismos, contra quienes se quejan, y á los informes clandestinos, que los Vireyes, Gobernadores y Gefes ha-

cen contra Americanos , inmediatamente se procede contra estos , sin embargo de no oírlos ni juzgarlos con arreglo á las leyes , lo que manifiesta la preven- cion , y ódio que tienen en la Corte á todo Americano.

DESCARGO.

La respuesta dada al cargo 17. Una cosa es que los informes de los Señores Vireyes y Gobernadores influ- yan en la Corte , y otra que sin ellos nada pueda hacerse allá , ni se resuelva aun contra sus informes.

Concluidas las veintiocho causas, se contrae á exâminar , primero : la con- ducta de la España y sus Vireyes , y demas autoridades, que gobernaban en América desde la invasion de los Fran- ceses hasta la total disolucion de la Junta Central , y aproximacion de las tropas Francesas á las inmediaciones de Cádiz. Segundo : la que tuvieron las

Córtes y sus Regencias : y el manejo y sistema adoptado despues por Fernando VII. No entremos en vindicar la conducta de las Córtes, ¿ ni á qué conduce tocar en lo extinguido y acabado? Despues se hiere duramente al Señor Abascal por el rompimiento con Buenos-Ayres, y se llega al extremo de asentar, que asi él, como el Señor Goyeneche trataron de coronarse, el uno en el Perú, y el otro en Buenos-Ayres, quedando ambos dueños de la América meridional, y siendo el uno yerno del otro (¿se reproduciría la escena acaso de Cesar y Pompeyo?) y que gracias á Belgrano, que con sus dos victorias desbarató este proyecto, que sino ya tal vez estarian coronados. *Spectatum admissi, risum teneatis amici?* Que la guerra contra Buenos-Ayres fué sin motivo, y contra la opinion de las personas de juicio. Que el Señor Arzobispo, hombre co-

nocido por un insigne mentecato, y por el mas adulator de Abascal, á quien temia por su audacia y altanería, apoyando ciegamente al Virey, habló por mucho tiempo en favor de la guerra, y ofreció para ella toda la plata, y alhajas de los Templos. Que los demas callaron por temor del Virey, y se decidió la guerra. Que dió el Señor Goyeneche la batalla por enriquecerse, y hacerse el árbitro del Perú, y por cumplir con las instrucciones que traxo de Murat, de quien fué emisario. Que el Señor Abascal, premiado por todos los Gobiernos de España, fué el mayor traidor que tuvo la Nacion, notándosele su adhesion á José Bonaparte; y que demoraba la jura del Rey, sin embargo de las instancias del Cabildo, para dar tiempo á tomar otras medidas. Que por fin accedió á ella, y que

en el tabladillo de la plaza en que se verificó este acto, se vieron en los cuatro extremos quatro banderas, que decian : *viva José.*

; Qué tropel de calumnias envueltas en mil necedades! La mejor contestacion sería el desprecio; pero el carácter de las personas injuriadas obliga á no callar, y á manifestar la baxeza y puerilidad con que se les agravia. Vamos por partes.

Sin entrar al exàmen del procedimiento de Buenos-Ayres en erigir su Gobierno del modo que todos saben, la prueba manifiesta de sus intenciones la dan los mismos hechos, y las instrucciones del Dr. Moreno; de que me he hecho cargo en esta contestacion. Allí verá V. si por el sistema de Buenos-Ayres habia union con la Península, y si no se trataba de otra cosa que de un desprendimiento de ella esencialmen-

te. Abatidas, vilipendiadas y decapitadas las Autoridades constituidas, erigido un Gobierno popularmente, roto el lazo de la unidad, y diciéndose viva Fernando VII, era acreditar una fidelidad cómica, por la que no podían pasar los mas necios espectadores del drama. En tales circunstancias, ¿qué podía hacer el Virey del Perú, sino tratar de reducir á los pueblos del Rio de la Plata á la obediencia, y de emplear aquellos medios propios á este fin? No pudiendo ser en paz y armonía, con dolor habia de valerse de las armas. Hagamos justicia. En la Junta que tuvo el Señor Abascal hubo algunos votos en pró y en contra de la guerra, y todos de buena fé, porque no son libres los hombres en sus opiniones, y precisamente van con aquella mas conforme á sus principios, á sus conocimientos, y á su carácter; y querer tem-

plar á todos los hombres por un tono, es tratar de hacer lo que Dios no ha hecho. Mas los votos contrarios á la guerra no fueron por la justicia ó injusticia de ella, en lo que no hubo diversidad de opiniones, sino por las dificultades que presentaba su continuacion en aquella época. ¿Un Pueblo que trata de emanciparse de la dominacion jurada, no puede ser obligado á permanecer baxo la potestad que ha reconocido? Si esta guerra no es justa, quáles son las ideas de la justicia? A no ser que por la Soberanía de los Pueblos, cada uno en calidad de Soberano pueda hacer lo que guste y quiera, pudiendo decirse lo mismo de todo hombre, que tomando su porcion de Soberanía resuelva y decreta lo mas conforme á su Soberana voluntad.

Que S. E. I. fuese del voto de la guerra es positivo, y que este dic-

támen ni es contra su ministerio ; ni contra la plenitud del Sacérdocio , es una verdad que no necesita de prueba. Pero S. E. I. fué el último que habló en la Junta con la dignidad de su persona y carácter. Y ni en esa ocasion, y en ninguna otra ha ofrecido la plata de las Iglesias, sobre que ni por incidencia se ha tocado en las juntas, ó sesiones. Lo que S. E. I. ha dicho es , que está pronto à que dexándosele lo necesario para una frugal subsistencia, se disponga de los productos de la Mitra, si se considera que la indigencia del Estado sea preferible al socorro de los pobres. Y siendo de este dictámen , sosteniendo como Sacerdote , como Arzobispo, y Español la causa de S. M. ¿ en qué ha pecado contra estos caracteres? Los Teólogos y Juristas de mas nombre sostienen que la guerra justa puede ser apoyada y predicada por los mismos

Sacerdotes. Observe V. en la Escritura la conducta del Sumo Sacerdote Joyada con la impía Atalia, usurpadora del Trono de Judá. Vea V. á uno de los primeros hombres de su siglo en santidad y luces, á un San Bernardo, predicando la Cruzada. Guerra santa, á pesar de lo que contra ella se ha escrito, mas por su infeliz éxito, que por la justicia de la causa. Y ¿quién niega ni puede negar que los Prelados Eclesiásticos, como los mas amantes del orden, y que por su instituto deben predicarlo, y contribuir á su custodia, no sean los primeros tambien que propendan á que se conserven los subditos en la debida obediencia á sus Soberanos? ¿ Con que quando se desbordan los pueblos disidentes sobre los fieles, y quando su exemplo ominoso puede dañar la parte sana, permanecerán los Prelados con las manos cruzadas, y como perros mu-

ta de Consolidacion, como lo verificó á consecüencia, debiéndose á su firmeza la execucion de la resolución de la Junta de Sevilla. Quando se impuso la contribucion de un cinco por ciento sobre los prédios rústicos, resistió con vigor, que á tal gravámen se le nominase medio diezmo, y corriese la nueva contribucion unida con ese ramo: sobre lo que sostuvo con vehemencia muchas y acaloradas disputas con el Señor Abascal y la Junta. Véase aquí si tal proceder puede llamarse condescendencia, y si merece el nombre de adulacion una oposicion tan firme, y vigorosa. Pero qué podrá decirse, ó qué nombre darse á la calumnia de la intervencion de S. E. I. con el Sr. Virrey para la denominacion de Diputados en las Cortes? Es constante que S. E. I. no se mezcló en lo menor en tales asun-

tos, como he expuesto á V. en la anterior, siéndole absolutamente indiferente que se nombrase á esta ó la otra persona, y deseando únicamente que recayese en el sugeto mas digno. Si estos deseos son criminales, es necesario que el autor del manifiesto nos dé nuevas ideas de las virtudes, y de los vicios. Pero á qué fin cansarnos en contestar frivolidades? Para gentes preocupadas no hay razones, ni silogismos, y todo lo que no sea ir conforme á sus principios, es una necesidad y un delito. S. E. I. detesta la subversion, luego ha de ser cargado por los que la apetecen y fomentan con todos los dicitrios posibles, sin pararse en las falsedades, en calumnias; ni en insultos.

La historieta de las bandetas en el tabladillo de la jura con la inscripcion de *viva José*, es una cosa sabida de todo el mundo, como tambien el motivo.

Sépa V. el suceso , y admírese de la malignidad. Llegada la noticia à Lima de lo acaecido en Aranjuez ; y à consecuencia de la cautividad del Soberano y su Real Familia , se irritó el pueblo, sin excepcion de personas, y clamó por que en el acto se hiciese la proclamacion del nuevo Rey. con aquella pompa, que exigia la brevedad ; y encargado de esta obra el Dr. D. Matias Maestro , buscó en los Monasterios , y en donde pudo los paramentos mas decorosos á la solemnidad, y entre ellos sacó del de las Descalzas , en donde se celebra á San José, que es uno de los titulares de dicho Monasterio, unas banderitas en que estaba puesto el mote de *viva José*. Al tiempo de ir recibiendo de varias partes ya alfembras , ya tarimas , &c. vinieron dichas banderas que se recibieron sin verse la inscripcion; y quando se colocaron se advirtió el

mote , y se quitaron en el momento, instruido todo el mundo del motivo luego luego. Vea V. la ridiculez de este cargo , y el alto que trata de hacerse por una vagatela.

No es menos futil el cuento de que los conquistadores tuvieron hijos nacidos en España y en América , y que amaban mas á los primeros que á los segundos , ó que positivamente no atendian á estos últimos. ¿ De dónde se ha sacado esta anedocta contra la naturaleza? ¿ En cuál de los historiadores de la conquista se halla tal especie? porque aseguro á V. que en todos ellos no se ve una palabra sola relativa á esta noticia. El mismo Dios consideró el carácter de padre en Abraham respecto de Ismael, y colmó á este de beneficios , aun siendo hijo de sierva en consideracion al padre , *quia semen tuum est.* Pero los hijos de los conquistadores en América,

sobre libres, se hacian peores que esclavos por el terreno en que eran nacidos; y los padres ahogaban los gritos de la naturaleza; y se olvidaban de esta relacion, que acompaña al hombre hasta el último instante, acordándose mas de sus hijos que de sí mismo. Esto solo puede contestarse despreciando la falsedad y ridiculéz del cargo.

Mas qué dirá V. de la sandez de que se llaman criollos á los hijos de la América, para darles un nombre comun con los negros; hijos de los de Guinea, y nacidos en éstos paises? ¿ Hay valor para tal asercion? Criollo es el nacido en América, sea blanco ó negro, para distinguirlo del Europeo y Africano situados en ella, que se llaman chape-tones los unos, y bozales los otros. Breve se interpondrá queja de que se llamen hombres á los negros, siendo llamados tambien hombres los blancos; y

buscaremos nuevas voces , para no confundir las gerarquias. Pero á la manera que el Rey es hombre , y el negro bozal es hombre , siendo el uno bozal , y negro , y el Soberano , Soberano y blanco , asi el criollo blanco es blanco , y el criollo negro , negro. San Miguel es Angel , y Satanàs es Angel , y no se ha quejado el Arcangel bendito de que por esto se le confunda con el Diablo , porque cada uno sobre Angel está en el lugar de gloria y de honor , y de tormento é infamia que le corresponde.

Pero contrayéndonos al cargo hecho al Sr. Goyeneche , ¿ no advierte V. que el descargo está en el mismo cargo? Se dice que dió la batalla por enriquecerse , y por cumplir las órdenes de Murat , de quien fué emisario. Segun esto sale por consecuencia que Murat le ordenó sostuviese la causa de Fernando VII , y que

union de sus vasallos , y que esta se consolide por el amor y el respeto á su persona y gobierno , aunque considere necesario el castigo, y escarmiento de los malos, y de los inquietos y díscolos, que descaradamente han trasado de tornar la constitucion fundamental del Reyno , ó de establecer y sostener el gobierno intruso, empleando públicamente para uno y otro quantos medios tuvieron en su poder ; tambien está persuadido de que los demas que no han llegado á este punto no deben ser tratados como unos delinquentes, de quienes exigia orden y la administracion de justicia, y sean echados en las cárceles y perseguidos como reos, y que basta que su conducta de presente se observe y zure y no perturbando con discursos tenidos en público , ni con sus acciones e ideas, se les dexé gozar de la libertad civil, y seguridad individual en qu

ben permanecer. Espera S. M. que la moderacion y justicia de su Gobierno enmendará; mas bien que el temor los excesos de imaginacion, y aquellos que proviēnen de la falta de una instruccion sólida, y de un buen juicio, que es el origen del extravio de muchos.

En consecuencia ha tenido á bien mandar, habiendo oido lo que le han representado los Ministros encargados de la policia, que asi estos, como los demas jueces procedan conforme á estas sus Reales intenciones á la calieffacion de personas, contra quienes haya pruebas de abuso en la conducta, que hayan tenido hasta ahora: escusando el arresto de aquellas, de quienes prudentemente se teme, que no puedan alterar la tranquilidad y órden público, y poniendo libertad á los de estas circunstancias, que se hallan actualmente arrestados, mandando otras providencias, si fueren ne-

cesarias , porque las exija la justicia , para contenerlas en su deber. Lo participó á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde &c. Madrid 10 de Junio de 1814. = *Lardizabal*. = Señor Virey del Perú.

Este es lenguaje mas bien de un Padre que de un Rey. Si los pueblos disidentes hubiesen dexado las armas , ya todo habria concluido , y el Soberano habria olvidado los delirios de sus hijos , abrigando á todos paternalmente. Pero sucede por desgracia , que embriagados con el aparente nectar , y real tósigo de la libertad , no consideran los males , en que los sumerge esta embriaguez. *Todos los hombres* , en expresion del gran D^e Aguesseau , aspiran á la independenciam ; pero este feliz estado , que es el punto y fin de sus deseos , es el que ménos gozan , pues avaros de sus tesoros , son prédigos

de su libertad, y reduciéndose á una esclavitud voluntaria, acusan á la Naturaleza de haberles inspirado un deseo, que jamás llega á contentar: y buscando en los objetos que les rodean un bien que no pueden encontrar sino en sí mismos, piden á la fortuna un presente, que no deben esperar sino de la virtud: y engañados por la falsa luz de una libertad aparente, prueban todo el rigor de una verdadera tiranía. Asi hablaba este sábio, conocedor del corazon humano.

¿Pero quál es el language de los atolondrados? V. lo oye, y se lastima de la necesidad, y del prestigio de los pueblos. ¿En donde existe esta libertad, quando todo nos llama á la dependencia en lo religioso, en lo civil, y en lo doméstico? Esperemos de la Providencia y del tiempo, que los hombres entren en sí mismos, y que desengañados los pueblos detesten la impostura, y

traten de apartar las desgracias, que han sido el único fruto de la subversion, la que siempre viene escoltada de muertes y ruinas. Jamas, jamas, decía un célebre filósofo, digao de este nombre, los ciudadanos virtuosos han perdido su Patria. Pero si los malvados pueden impunemente levantar sus cabezas : si agradan á la Nacion : si, por asegurar su fortuna y poder, prestan á la injusticia un culpable apoyo, en vano el Estado no ofrece á la vista sino el feliz espectáculo del esplendor y de la paz.... bien presto se verán ciudadanos atroces buscar su felicidad en la ruina de sus conciudadanos : bien presto se manifestará la rebelion : por todas partes vá á aguzarse el fierro del aborrecimiento, y á correr la sangre. Así hablaba Teognis ahora dos mil quinientos años, y como la verdad es de todos tiempos, hoy vemos que refiere lo mismo la historia

de nuestros días. Aquellas cabezas que se calientan con bienes quiméricos, y con los tiempos de Grecia y Roma, han estudiado mas los libros que el corazón humano. Si hoy se reproduxesen los Arístides y Camilos, y apareciesen en las Provincias conmovidas, siendo ciudadanos de ellas, ¿quál sería su conducta? Esos hombres que toleraron los desaires de sus ingratas Patrias, jamas las hundirían en la sangre de sus hermanos. Oton para conservarse en el Imperio podia haber aventurado una segunda batalla. Su vida no nos presenta el modelo de los grandes ciudadanos, y antes fue acusada su primera edad de descarrios y excesos, que jamas se hermanan con las virtudes civiles; pero resolvió morir ántes que ver derramada por su causa segunda vez esa sangre preciosa, para el que no ha perdido en el todo los sentimientos de humanidad. No es dudable, dice

Tácito, que se pudo renovar una guerra atroz, cruel y dudosa á los vencidos, y á los vencedores. Pero Oton, distante de los pensamientos de la guerra, dixo á los suyos: *Sería estimar demasiado mi vida exponer á nuevos peligros vuestro ánimo y valor. Hé medido por bastante tiempo mis fuerzas con las de la fortuna.... Vitelio ha comenzado la guerra civil. Fué la primera vez que combatimos por el Imperio, y tambien será la última: dando yo este exemplo, para que por él la posteridad me juzgue.... Otros Príncipes habrán reynado más largo tiempo, pero ninguno habrá dexado de reynar con mas fortaleza. ¿Podré acaso sufrir que un ejército escogido, y la flor de la juventud Romana se sacrifique de nuevo, y se le arrebaté á la República? Descienda yo al sepulcro llevando la satisfaccion de que me habriais sacrificado vuestras vidas: pero sobrevivid., y no nos*

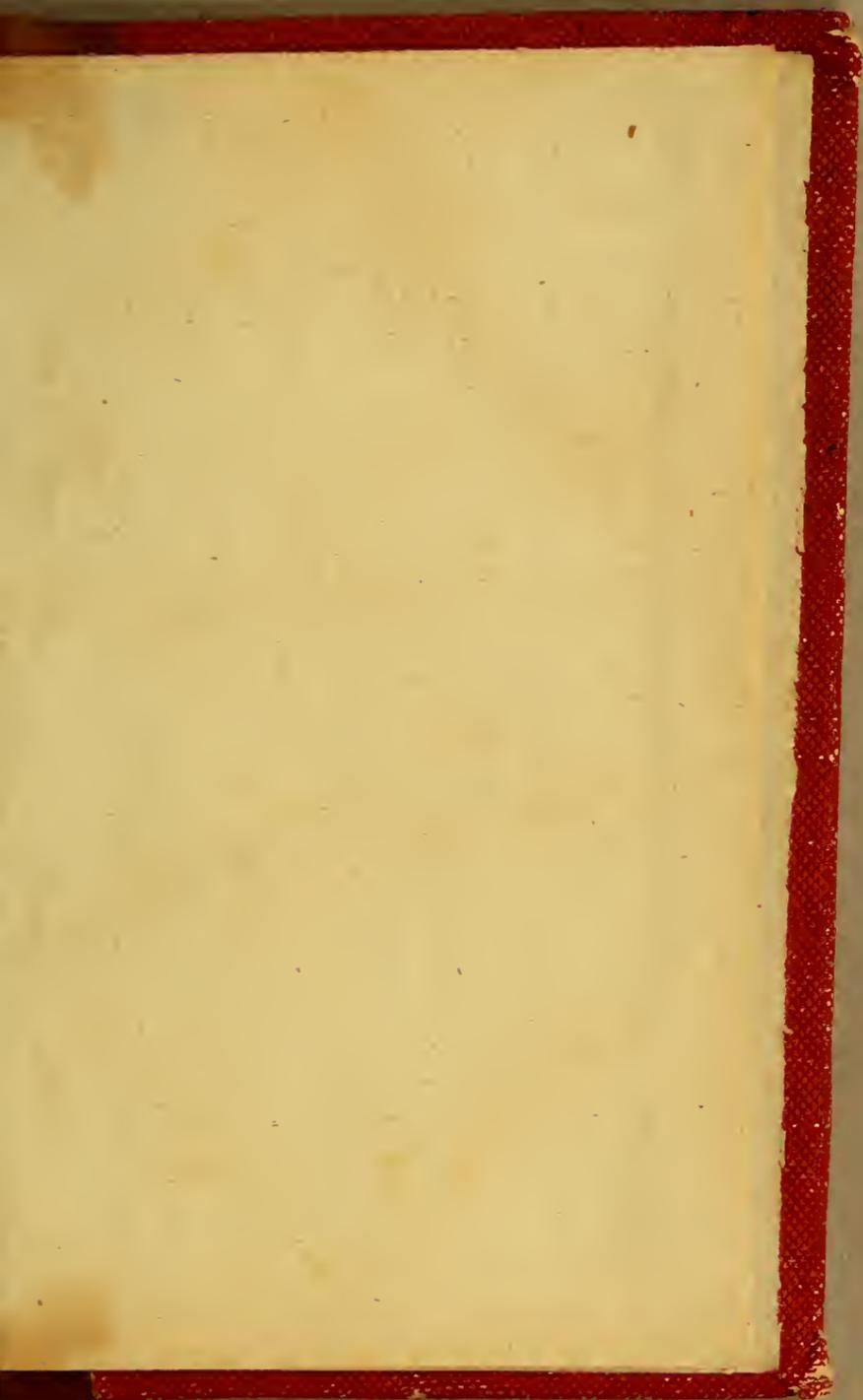
opongamos, yo á vuestra conservacion, ni vosotros á mi constancia. Hablar mas de la muerte es una especie de cobardia; quando de nadie me quejo, convenceos de que estoy decidido al partido, que he tomado, porque solo el que quiere vivir se queja de los Dioses y de los hombres. A Oton, pues, grande en su muerte, segun las ideas de la grandeza Romana, faltó el valor para exponer por su causa las vidas de los que militaban por ella, y perdiendo la suya, acabó de ese modo la guerra civil, uno de los mayores males, con que el Cielo en su cólera castiga á los pueblos. Con estos sacrificios se acredita el amor á la Patria, y no con inundarla de sangre, y desmoralizarla con los males necesarios á la guerra. Pero la infeliz América hasta el dia se halla en una crisis desconocida por los políticos, acometida de males positivos é imaginarios, nuevos y

tremendos , y la adversidad pública ha presentado en toda su deformidad su tétrico semblante. Parece que el Cielo irritado ha derramado sobre ella la copa de sus iras , esparciendo la guerra, la desunion , el vertigo, y todos los males, que segun los poetas , encerraba la funesta caja de Pandora. ¡ Qué tiempos! ¡ Qué dias ! ¡ Qué instantes tan aciagos! ¡ Qué Palinuro salvará esta Nave azotada por tan contrarios vientos! Pero Lima, con todo el Vireynato en medio del fuego permanece sin quemarse, siendo modelo de fidelidad y de constancia. Felices los Pueblos de tal carácter y virtudes, y feliz el Gobernador, que rige tales Pueblos. Quando las Provincias conmovidas vuelvan de su letargo, y reconciliadas consigo mismas se resituyan á su antiguo lustre, contemplarán absortas la conducta del Perú , y la propondrán á la posteridad como exemplo de los

singulares en la Historia. ¡O Lima! consentirás gustosa no se haga recuerdo de tus virtudes, y de tu heróyca fidelidad, con tal que un olvido eterno sepulte la memoria de la disension de los pueblos, hasta el día envueltos en ella! ¡Quándo acabará! ¡Quando el resultado de las lúces será amarse los hombres, y propender á la conservacion de todos, y no á la destruccion! ¡Quándo cesará de herirnos de este modo la Espada de los Cielos! ¡Quándo saludaremos á nuestros padres y hermanos en sus hogares pacíficos, y no los mataremos, ni nos matarán en los campos de batalla! ¡Quándo dexaremos de ser fieras, y nos restituirémos à nuestro ser primitivo de hombres! ¡Quándo, ya que no tenemos imperio en la opinion, alcanzaremos á lo menos ver llegada la época, en que desengañados los pueblos disidentes, se espan-

tasen de los males positivos, que procuran acarrear por bienes quiméricos! Dios lo haga por quien es, y guarde á V. muchos años. Lima y Noviembre 23 de 1819.

De V. afectisimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.



90-26

B820

F475c

c.1

